LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Mártes 11 de Enero de 1876 —San Higinio, papa y mártir. — AÑO IX.—NUMERO 9.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, enero 10.

Oro al medio dia, 113¼ p.$

Madrid, idem idem.

El gobierno ha permitido volver á España á varios de los generales desterrados.

Las fuertes nevadas caidas últimamente en Guipúzcoa han impedido los movimientos militares del general Moriones.

Se anuncia oficialmente que un buque del gobierno ha capturado un barco que navegaba bajo bandera alemana y que iba cargado de contrabando de guerra.

Dice *El Cronista* que la esposa del jefe carlista Tristany ha informado al embajador español en Paris que su marido estaba pronto á prestar juramento de fidelidad al Rey Don Alfonso, siempre que se le reconociera su grado en el ejército. Aún no ha contestado el gobierno de S. M.

A ULTIMA HORA

Segun noticias oficiales, el dia 4 del actual fuerza de voluntarios de Yaguaramas, en reconocimientos por los montes de Las Cribas, dió muerte al insurrecto Juan Soriano, hirió á otro y recojió un revolver y un machete.

El 7, una faccion de la columna del coronel Bonilla á las órdenes del comandante D. Toribio Gonzalez del batallon de Catalanes, sorprendió y batió en el potrero de Cuatro Veredas una partida insurrecta de unos 200 montados, haciéndola 10 muertos al arma blanca, gran número de heridos y cojiéndola 10 armas de fuego, machetes, caballos con monturas y correspondencia.

El 8, fuerzas de la guerrilla de la zona de Placetas y de Ruiz, encontró en Sitio Potrero una prefectura con 25 ó 30 insurrectos la mitad armados, dando muerte al prefecto Agustin Veitia, al suprefecto Marino Cárdenas, sargento Evaristo Aguinero y 2 más desconocidos, haciéndoles además 5 heridos que retiraron y apoderándose de 12 caballos, 3 armas de fuego, machetes, municiones, bandoleras, botijuin, hamacas y mucha correspondencia, por nuestra parte un sargento contuso.

SUSCRICION

A

LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado..... $20
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 14-50
Por un trimestre, idem..... 6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa..... Real 46.
Casa Blanca..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes..... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... „ Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar..... „ Francisco Ateca.
Bolondron..... „ Agustin Tremoleda.
Bejucal..... „ Francisco Borrego.
Batabanó..... „ Felipe Zudaire.
Baracoa..... „ Francisco Piñó.
Bemba..... „ José M° Garaicoechea.
Bayamo..... „ Manuel Castro.
Baiña Honda..... „ Ignacio Iglesias
Bainoa..... „ José Alonso.
Carballo.....
G. Palso de Macurigues..... „ Celestino Selyes.
Cárdenas..... „ José López y Sanchez.
Cuba..... „ Juan Perez Dubruil.
Caibarien..... „ Cándido Menendez.
Consolacion del Norte..... „ Lorenzo Rotella.
Cienfuegos..... „ Cesáreo Cicerro Arango.
Consolacion del Sur..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes..... „ Evaristo Perez.
Cabañas..... „ Nicolás Izaguirre.
Colon..... „ José M° Pardo.
Calabazar de Sagua..... „ Evaristo Perez.
Cidra..... „ José M° del Busto.
Candelaria..... „ Ramon Rivero y Hno.
Cerrillo..... „ Agustin Revuelta.
Cienitas..... „ Casimiro Romero.
Cimarrones..... „ Francisco Pina.
Calabazar..... „ Juan Fernando.
Cartagena..... „ Mariano A. Hernandez.
Camito Hanábana..... „ Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca..... „ Sres. Baños y cp.
El Cano..... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza..... „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... „ Evaristo Perez.
Guanajay..... „ José P. Alvarez.
Güines..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... „ Gregorio Fernandes de la Vega.
Güira de Melena..... „ Florentino Vildostégui.
Güira de Macurigues..... „ Sres. Baticasa, Moro y C°
Guane..... „ Sebastian Canals.
Guatao..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Holguin..... „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo..... „ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco..... „ Antonio Albuquerque.
Las Pozas..... „ Pedro del Collado.
Los Palos..... „ Dionisio G. Solís.
Los Palacios..... „ Agustin Bou.
La Ceiba..... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas..... „ Luis Marroquin.
Limonar..... „ José del Mazo.
Mariel..... „ Saturnino Nayajas.
Matanzas..... „ Sanchez y comp.
Manzanillo..... „ Secundino Arco.
Marianao..... „ Manuel Ruiz.
Mata..... „ Evaristo Perez.
Macagua..... „ Felipe Fernandez.
Madruga..... „ Antonio Albuquerque.
Melena del Sur..... „ Julian Alfonso.
Mantua..... „ José E. Linch.
Nuevitas..... „ Ruperto Casares.
Puentes Grandes..... „ Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas..... „ Gaspar Pons.
Pinar del Rio..... „ Marcos Mijares.
Puerto Príncipe..... „ José Martinez Perez.
Paltanas..... „ Antonio Mariño.
Placetas..... „ Domingo Perez.
Pijuan..... „ Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)..... „ Florencio Alvarez.
Perico y Mocisalla..... „ Cestreo Gomez.
Paradero Torriente..... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha..... „ R. Borbolla.
Quivican..... „ Bernardo Mendez.
Recreado de Quimas..... „ Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz..... „ Juan Rius.
Ranchuelo..... „ Sres. Rodriguez H°
Remedios..... „ Bernabé Alonso.
Recreo..... „ Herrarás y C°
Roque..... „ Miguel de Seña.
Santa Clara..... „ A. Auido Ledon.
Sagua la Grande..... „ Pedro Pozo.
Santi-Spiritus..... „ Mariano López Orfila.
Santiago de las Vegas..... „ Feliciano Estenoz
San Cristóbal..... „ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños..... „ Santiago Robés.
San Nicolás..... „ José Rivas.
San Diego de los Baños..... „ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo..... „ Vicente Diez.
San Diego de Nuñez..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez..... „ Celedonio Herrera.
Sábalo..... „ Emilio del Val.
Sierra Morena..... „ José Perez Mastrana
Santa María del Rosario..... „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas..... „ José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis..... „ Fossas y cp.
Sagua de Tánamo..... „ José Lofforte.
Sagua la Chica..... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas..... „ José Llorente.
Sitio Grande..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur..... „ Juan Recio.
Seiba del Agua..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad..... „ Pedro Carrera.
Union..... „ José M° Otero
Vieja Bermeja..... „ Agustin Rion.
Viñales..... „ José Sanches.
Vereda-Nueva..... „ Fernando Pellon.
Wajay..... „ Juan Bosque.
Isabela de Sagua..... „ Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General se saque por tercera vez á pública subasta el remate del suministro de pan para el presidio Departamental de esta Plaza, el Sr. Inspector del ramo ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital con arreglo al pliego de condiciones adjunto, señalándose para dicho remate el dia 12 de enero próximo á las doce del dia en el despacho de esta Inspección situado en el cuartel del Presidio.

Habana, Diciembre 31 de 1875.—El Secretario, Juan G. Castrillon.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General, se saque por tercera vez á pública subasta para el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta Plaza, el Sr. Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital con arreglo al pliego de condiciones adjunto, señalándose para dicho remate el dia 12 de enero próximo á las doce del dia en el despacho de esta Inspección situado en el cuartel del Presidio.

Habana, Diciembre 31 de 1875.—El Secretario, Juan G. Castrillon.

Nota.—Para los pliegos de condiciones ó ménos los anuncios publicados en la Gaceta oficial.

Administracion Local de Rentas y Estadística de la Habana.

Arbitrios extraordinarios de guerra.

Industria y Comercio.

Obligados los *contratistas y asentistas de servicios públicos* generales y municipales, al pago del medio por ciento de las cantidades que perciban y contrognen por cuenta de sus contratos, y habiéndose prescrito en la instruccion de este ramo que dichos contratistas, entre los que se comprenden los de obras públicas, militares, eclesiásticas, de marina, civiles y de la Hacienda, *deben presentar relacion* del importe de cada contrata y termino ó plazo en que se debe dar por concluida la obra, visada por el jefe de la dependencia en que radica el expediente, esta oficina, con el fin de que se cumpla dicha prescripcion, y á los demás efectos del arbitrio extraordinario de que se trata, participa á los señores contratistas y asentistas que lo hayan sido por servicio del Estado ó municipales dentro de dos años de 1873, 74 y 75, el deber en que están de presentar en esta Administracion, el 1° de los Oficios nº 78, de diez de la mañana á dos de la tarde, las relaciones anteriormente referidas, en todo el presente mes de enero, que es el plazo fijado para el cumplimiento de esta obligacion.

Habana, 7 de enero de 1876.—El Administrador, José de Campo.

Efectos timbrados.

Disponiendo el artículo 56 de la legislacion vigente de Efectos timbrados, que se debe usar el "sello especial de Comercio de 300 milésimas" en cada hoja del Libro diario de los Sociedades ó Empresas mercantiles por acciones y las de los Banqueros y Comerciantes al por mayor; "el de 200 milésimas" en cada hoja del Libro diario de los Comerciantes ó establecimientos con trafico mixto al por mayor y por menor, y en el de los Corredores ó agentes de Comercio, y el "sello especial de 100 milésimas" en cada hoja de los libros de los Comerciantes ó establecimientos que trafiquen exclusivamente al por menor, esta Administracion lo recuerda por medio del presente anuncio, á fin de que los obligados á este deber, la cumplan presentando en la misma, calle de los Oficios número 78, los libros diarios que se propongan abrir para el próximo año de 1876 acompañados con los sellos que respectivamente les corresponden, entendiendo que para aquellos que no lo verifiquen se reserva la Administracion en su oportunidad los medios de escalitacion y las penalidades á que las disposiciones vigentes determinan. Habana 31 de diciembre de 1875.—El Administrador, José del Campo. 5 5 e

Batallon de Orden Público.

Detall.

Debiendo procederse á la subasta de la cantina que ha de establecerse en el cuartel de la Fuerza para el de este batallon, cuartel situado en Belg la to pa de cualquiera otro cuerpo ó dependencia que se halle ó pueda hallarse en el mismo; se convoca á los licitadores que quieran hacer proposiciones para que remitan á esta oficina los pliegos de condiciones y lista de precios, á fin de que la junta económica del cuerpo pueda proceder á la subasta que tendrá lugar en dicho cuartel á las doce del dia 15 del actual.

Habana, 6 de enero de 1876.—El jefe del detall, Miguel Gomez. 8 7e

Junta económica de la Academia de Cadetes de Infantería y Caballería de esta isla.

Debiendo procederse en virtud de órden del Excmo. sr. Capitan General á la ex ajuncion de todas las prendas que constituyen el traje de gala que han de usar en lo sucesivo los cadetes de esta Academia, se convoca á todas las personas que deseen tomar parte en la licitacion para el 10 del corriente á la una de la tarde; á cuyo efecto en la Secretaría de Estudios de la misma estará de manifiesto el pliego de condiciones á que ha de sujetarse. Habana enero 3 de 1876.—El Cdte. Gdo. Tte. Secretario, Norberto Valencia. 4 1e

Batallon cazadores de Andalucía nº 13.

Debiendo proceder muy en breve á formar la música de este batallon, los señores músicos mayores ó profesores que deseen optar á la direccion de la misma, se servirán dirijir sus instancias documentadas al mencionado, por conducto de la Comandancia Representacion de este Cuerpo, en el plazo de treinta dias, desde la insercion de este anuncio.

Trinidad 15 de diciembre de 1875.—El comandante jefe representante, Cecilio López. 15 2id

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadística de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente; que los recibos están sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada tenedor cuenta con sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrán dirigir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Rafael Menocal.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido del Tesoro los haberes de los mencionados individuos residentes en la Península que cobran por la Tesorería Central de esta Isla, correspondientes á los meses de Julio y Agosto del año próximo pasado, los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del ciento catorce por ciento ó sea al tipo del oro. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto en esta Habilitacion, desde las siete de la mañana hasta las doce de la mañana en los dias nueve, diez y once del corriente mes. Habana, 8 de enero de 1876.—El Habilitado, Francisco Bosmy y Conesa. 3 9e

Ilustre Ayuntamiento de Guanajay.

De órden del Sr. Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, se hace saber que se desea adquirir por la corporacion citada, una caja de hierro para guardar los caudales de la misma, que sea de tres cerraduras. Y á fin de puedan hacerse proposiciones, se hace saber por este medio, debiendo acudir los interesados á la Secretaría del Ayuntamiento donde se darán las proposiciones que se presenten. Guanajay enero 1º de 1876.—El Secretario; Juan de Heras. 8 o6

Tenencia de Gobierno Político de Colon.

Seccion del 5 p $

Terminados los trabajos de liquidacion del extinguido impuesto de 5 p $ sobre el capital en la parte correspondiente á la 2ª Agrupacion de los partidos de las Jiquimas, Macagua, Macurijes, Palmira y la Hanábana, se avisa por este medio á los contribuyentes que tienen cuotas en descubierto á fin de que con toda brevedad acudan á satisfacerla en la oficina del Recaudador de este Ilustre Ayuntamiento ó á presentar el comprobante de haberlas ya satisfecha en otra localidad para cargarlo por el recibo definitivo; apercibidos de que, de no verificarlo así les pararán los perjuicios consiguientes á los trámites prevenidos por la Superioridad contra los morosos. Colon 7 de enero de 1876.—Miguel Iraizoz. 4 8e

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 8:

De Cardiff en 40 dias bca. norg. Mustang, cap. Birkeland, ton. 368, con carbon, á Zulueta y cp.

—Cardiff en 46 dias bca. norg. Thor, cap. Thorvidsen, ton. 570, con carbon, á Zulueta y cp.

Dia 9:

De Sevilla en 33 dias berg. esp. San José, cp. Aduriza ton. 195, con frutos, á J. de la Portilla.—Pasej. 6.

—N. York en 5 dias vap. amer. Columbus, cap. Reed, ton. 1500, con efectos, á McKellar y cp. —Pasaj 9.

—Charleston en 11 dias gol. amr. E len H. Gott, cp. Armstrong, ton. 3? en lastre, á Lopez.

—Cardiff en 6? dias gol. amer. George Shefard, cp. Rich, ton. 585, con carbon, á Zulueta y cp.

—Baltimore en 16 dias gol. amer. Eliza A. Saribner, cp. Smith, ton. 333, con cortes y carbon, á Hamel y cp.

—Filadelfia en 12 dias gol. amer. A. D Scull, cp. Trombix, ton. 295, con carbon y bocoyes, á Zaldo y cp.

—Portland en 14 dias gol. amr. Cumberland, cp. Webber, ton. 315, con tonelería á la órden.

—Portland en 16 dias bca. amer. N. M. Haven, cp. Ulrck, ton. 495, con cortes, á hijos de Azpeitia y cp.

—Panzacola en 11 dias gol. amer. E. M. Sawyer, cp Kelly, ton. 131, con maderas, á S. C. Burnham y cp.

Dia 10:

De Santander en 35 dias berg. esp. Celta, cp. Urruchue, ton. 180, con harina, á Ruiz y cp.

—Portland en 18 dias berg. amr. San Cárlos, cp Alberton, ton. 575, con tonelería, á S. C. Burnham y cp

—Génova en 48 dias berg. ing. Zerlina, cp. Williams, ton. 288, con mármoles, á la órden.

—St. John en 16 dias bca. amr. E. F. Herriman, cp. Wittier, ton. 363 con cortes. á Broschell

—Glasgow en 45 dias bca. norg. Ganimedes, cp. Olsen, ton 441, con carbon, á Zulueta y cp.

SALIDAS.

Dia 8:

Para N. York vap. amer. City of Veracruz, cap. Lowe, por Zaldo y cp.

—N. Orleans vap. esp. Guillermo, cap. Echevarría.

—Panzacola berg. ing. Crimea, cap. Glover, por la compañía Española del Gas.

Dia 9

Para Matanzas berg. amer. Alex Harding, cp. Bride.

—Matanzas berg. amer. Mechanick, cap. Gould, por Alberty Carbó y cp.

—C. Hueso viv. amer G. G. King, cp. Parks.

Dia 10:

Para Matanzas berg. amer. Antelope, cp Ray.

—Savannah bca. esp. Nueva Barcelas, cap. Santos, por A. Sespa.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. Columbus:

D. Andrés Dubuchet; Francisco Lomas y García; R. Weight; Armando Hexode; Tomás Tarafe; J. M. Elroy.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amr. City of Veracruz: D. Enrique Pardo Olivares; W. Rocholl; Isaac Alvarez; Cárlos Sweency; Julian Watters; Manuel Cruzet; Carolina de Mata de Esteva; Emilia Amberg; Carlos Linclair; Tomás Hughes.

Para N. Orleans en el vap. esp. Guillermo: D. Juan M. Piñeiro.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 10:

De Tejas Teja gol. Sofia, pat. Moner, con 1000 sacos de carbon

—Cárdenas gol. María del Cármen, pt. Valent, con 336 sac s. 300 cs. y 55 bocs. azúcar.

—Matanzas gol. Ignacita, pt. Calafet, con 360 sacos 20 bocs. azúcar, 30 id. aguardiente y efectos.

—Mariel gol. Manuela, pt. Vilasuso, con 100 cs. y 100 bocs. azúcar.

—Baracoa bdro. San José, pt. Nuñez, con 400 sacos cal.

—Baracoa bdro. Dolorita, pt. Arocha, con 72 bocoyes mascabado.

DESPACHADOS.

Dia 10.

Para Cárdenas gol. Panchita, pt. Altman, con efectos.

—Caibarien gol. María del Rosario, pt. Nuñez, con id.

—Bahia-Honda gol. Eloisa, pat. Escard ll, con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas berg amer. Antelope, cp. Ray, por Hamel, hijos y cp.

En lastre.

—Galveston gol. amr. George Scaley, cp. Blohm, por Lawton lincs.

En lastre.

—Matanzas gol. amr. St. Harding, cp. McBride, por Ely y Sauvalle.

En lastre

—C. Hueso viv. amr. Grover G. King, cp. Parks, por M Suarez.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Vigo, Coruña y Santander berg. esp. Juan de la Vega, cp Llano, por J. A. Bances.

POLIZAS VENDIDAS.

Dia 8

Azúcar, cajas	1181
Idem bocoyes	61
Idem sacos	3
Tabaco, tercios	457
Tabacos torcidos	102276
Caj cigarros	12713
Miel desdibujas, cuarterolas	12
Aguardiente pipas	24½

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

No hubo.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10.

Bienvenida, de Amberes:

4000 resmas papel amarillo	7½ rs una
City of N. York, de N. York:	
75 bles cebollas	Rdo.
100 tercerolas manteca	
Thomas Albert, de Halifax:	
750 tabalea bacalao	$19½ qtl.
500 cs idem	
700 tabales idem	$18½ id.
Virtuous, de Barcelona:	
100 sacos tapas finas	$6 millar.
100 id. id. entrechinas	30 rs. id
800 cajas aceite de oliva	22 rs. uno
800 id Holanda	21 id id
D° Juana, de Glasgow:	
43 bles botellas cerveza H H	$7 dna.
32 id id id id	$8 dna.
75 id 4 tarros id id	
Cármen, de Barcelona:	
300 pipa vino Bos h	$100 pipa
Profeta, de Barcelona:	
300 pipa vino Bosch	$100 id.
Columbus, de N. York:	
253 tercs manteca	$11 qtl.
200 id id	
Aretusa, de Barcelona:	
500 pipa vino alella Bosch	$100 pipa
Antonieta, de Barcelona.	
100 pipa vino Bosch	$100 pipa.
50 „ „ navarro	$90 pipa.
6 „ „ Condis	
6 „ „ Mata	Reservado.
58 „ „ Valle	
1018 „ „ seco N. G	$12 uno.
478 „ „ seco Mata	$12 uno.
41 10 pipa mistura Boada	$11 uno.
35 10 pipa mistura N. G	$11 uno.
24 cs. yerduras	$7 c.
100 cs. frutas Nuntitaria	$14 c.
Progreso, de Barcelona.	
250 sacos sal molida	$ 7 fanega.
100 fanegas sal en grano	$ 4½ id.
Jaratoc, de Barcelona.	
100 pipa vino Bosch	$100 pipa.
Pepa, de Cádiz.	
12 s. alpiste	$30 qtl.
Isla de Cuba, de Cádiz.	
100 tabales sardinas	$ 8 uno.
Rosario, de Cazarias.	
100 s. garbanzos	Reservado.
Amable Antonia, de Barcelona.	
4000 mancuernas ajos	8½ rs. una.
2000 id. id	8 rs una
200 cs. frutas Pasoual	$15 c.
G. H. de Canarias	
1200 resmas papel estracilla	11½ rs. una
Manuel, de Cádiz.	
1000 mancuernas ajos	10 rs. una.
Crescent City, de N. York	
125 tercerolas manteca	Reservado.
Manuela, de Puerto Rico.	
150 s. cafés Pto. Rico	$50 qtl.

Almacen:

500 cs velas de Amberes	$11 qtl.
100 cs idem trabuco	$13 id.
300 cs idem Idem	$13 id
700 cs idem Amberes	$11 id
250 tercs manteca	$11 id
400 cs latas sardinas en aceite	7½ rs lata
200 cs id id en tomate	8½ rs id
150 cs lat. s pimientos	$11 c
100 sj café Puerto-Rico	$50 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otras plazas de España	Nominal.
Liverpool	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	16½ á 17 P ore Esp.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	¾ á 1 P. centra oro Español.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency.
	6 á 6 c. v. oro
	7 á 7 c. v. 3 d. v oro
Oro español	113¼ á 113½ P á las 2
Descuento mercantil	10 12 anual

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 51 á 52 P dividend. sin
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, acciones 2 á 3 D°
C° de Remedios á Calbarien, 15 á 16 D

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Enrique Paredes, dependiente del colegial D. Manuel J. Escobedo.
D. Manuel Ortiz Ind. del id. D. Bernardino Rufin.

DE FRUTOS

D. Antonio Molina.
D. Andrés Laureiro.

NOTA—Vista la comunicacion del colegial D. Francisco E. Mestre, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Emilio E Romay, cesando de serlo D. Policarpo de Segrelles que antes lo ha sido.

Habana 10 de enero de 1876 —El Síndico interino Francisco de Lamar.

BUQUES Á LA CARGA.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Saldrá sobre el 15 de febrero próximo, el velero y acreditado bergantin LUISA, su capitan Marrero, admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales disfrutarán del buen trato que su capitan tiene acreditado.—Se despacha en la calle de Santa Clara n. 37, por su consignatario Rufino Romero. 30bp1le

PARA BARCELONA directamente, saldrá el dia 9 de enero sin falta el bergantin español SANTISIMA TRINIDAD, admite un resto de carga á flete. San Pedro esquina á Obispo, Barbachano y cp. 9 pb d3l

PARA GIJON y SANTANDER: tiene registro abierto el bergantin español PEPE y saldrá de este puerto sin falta el dia 5 de Enero—San Pedro esquina á Obispo—Barbachano y C° 5bp3d

PARA SATA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Estando para llegar á este puerto el berg. esp. ROSARIO, su cap. D. Miguel Sevilla. Se despachará á fines de enero, para dichos puntos. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario. Obispo 17, Antonio Serpa. 20bp12d

PARA LA CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. esp. PEPA, capitan Lanza: admite carga á flete y pasajeros que serán bien tratados por su referido capitan.—Impondrá su consignatario Sta. Clara nº 37.—Rufino Romero. 15bp2d

PARA SANTANDER con escala en la CORUÑA saldrá á la mayor brevedad la velera corbeta MERCEDES, capitan Fernandez, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 38, J. Demestre y C° bp19n

Para VIGO directamente.—Saldrá positivamente á mediados de enero, el velero bergantin goleta español "Vicenta," su capitan D. Gabriel Martí, recibe un resto de carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras, quienes recibirán un trato esmerado como tiene acreditado el referido capitan. —Lo despacha San Pedro esquina á Obispo.—Barbachano y cp. 10bp2d

PARA VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá el dia 10 de enero próximo el velero bergantin español JUAN DE LA VEGA, capitan Gonzalez Llanos. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan. Para más pormenores informará su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. bp10 2d

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

ISLA DE CUBA

D. Juan de Herrera.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 de enero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y pasajeros para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de corrernas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 13.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Barratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y C°

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y C° PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cadiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 13.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20. 30bp21n

VAPORES COSTEROS.

VAPOR SOLER,

CAPITAN JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y vice versa.

Este magnífico vapor, en el cual se han hecho grandes obras en casco y máquina, quedando con toda solidez y seguridad, vuelve á emprender sus viajes y al efecto saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 5 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora siendo el primero el que efectuará saliendo de la Habana el mártes 11.

En la Habana admitirá carga y pasajeros por los muelles de Luz 6 San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y C°

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $8.50 en 1ª cámara y $4.45 en 2ª, todo en papel. Los niños de pasaje se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida. Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos, se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

De mas pormenores informará sus consignatarios: en Cárdenas, Sres. Soler y C°, y en la Habana, D. José Baró.—Paula 10, esquina á San Ignacio. 30bp10e

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victeriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de San José, abonándose sus fletes á medida de entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Los desfachs en consignatario, Obispo 30, Comas de Tone.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, toca en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Porto Santo Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir los demas vapores, se anunciará oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

El aljun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, cuando éste fondeado en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para mas detalles dirigirse á la casa consignataria—SAN PELAYO Y TORRE.

4 ma bp-22 d *Amargura 16*

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejas.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los jueves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puertos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores impondrán su consignatario D. Juan Pueyo—Habana.—San Ignacio 82

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Tejas, Ganuza, Sierra Morena y las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los jueves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1875,—Pulido

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

La Junta Directiva ha acordado el reparto del dividendo por utilidades nº 21, de dos y medio por ciento en billetes. En tal virtud los señores accionistas pueden pasar á percibir sus respectivas cuotas, desde el 10 del próximo enero, á la Administracion de la Empresa, Desamparados 28, entre Cuba y Damas.—Habana, diciembre 29 de 1875.—El Secretario, J. M. Carbonell. 15 31d

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 10 DE ENERO DE 1876

UN CRIMEN HORRIBLE.

En los últimos tiempos del imperio de Napoleon III, un crímen espantoso vino á llenar de horror á la Francia y á la Europa entera. Este crímen fué el frio, calculado y cruel esterminio de todos los individuos de la familia Kinke, en el pueblo de Pantin, por el asesino Troppman. Fué tan inmotivado este crímen, fué pensado y calculado y preparado por tan largo tiempo, fueron tan premeditados todos sus pormenores, fué tanta y tan horrible la crueldad de su ejecucion, que no pudo ménos de llamar vivamente la atencion universal y de llenar de terror y espanto los ánimos de todo el mundo.

Y no fué este un sentimiento pasajero. A pesar de la frivolidad característica de la época actual, á pesar de esa preocupacion constante por los intereses materiales y los goces del momento presente, fué tan viva y profunda la impresion que causó aquel crímen, fué tan general é invencible la conviccion de que él no era más que la revelacion de un estado de depravacion incalculable extendido por todas las capas sociales, que durante largo tiempo constituyó el tema constante y obligado de las discusiones de la prensa periódica y de las conversaciones privadas, y dió motivo á profundos estudios sobre el orijen y la extension del mal, y á persistentes recriminaciones entre los que se acusaban unos á otros de ser sus causantes.

Recordamos todavía la noble confesion del novelista Jules Cauvain en el *Figaro* de París. "Es menester (dijo) que uno de nosotros tenga el valor de escribirlo, la verguenza de confesarlo, el castigo de asumir la responsabilidad que le alcance en la espantosa hecatombe de Pantin.

"Yo tendré este valor; yo me impondré esta vergüenza; yo sufriré este castigo.

"Nosotros los novelistas de tribunales; los *poetizadores* de asesinos; los glorificadores de guillotinados; nosotros contribuimos mucho á la abominable epidemia de crímenes sangrientos que mancilla y deshonra nuestro país ha muy cerca de un lustro.

"Sí, desde hace cinco años; desde que la mayoría de nuestros literatos no encontró nada que espigar en los campos de la imaginacion pura, de los estudios de costumbres, ó del análisis de las pasiones; en esos campos ya recorridos por los maestros contemporáneos como Balzac, Jorge Sand, Dumas, Soulié," etc., etc

Hirió vivamente la imajinacion de Francia el crímen pavoroso de Pantin, y conmovió el corazon de aquella sociedad de un modo tan profundo, que fueron necesarios los desastres de la guerra con Alemania y los horrores de la Comuna para hacerlo olvidar.

Hoy, la Europa entera se horroriza de un crímen todavía mayor: un crímen calculado con igual frialdad, estudiado y preparado con la misma deliberacion y calma, destinado á exterminar de un golpe, no una familia entera, sino más de trescientas criaturas humanas, ninguna de las cuales ha ofendido en lo más mínimo ni ha causado siquiera el menor disgusto al asesino; crímen que aunque frustrado accidentalmente en su perpetracion, causa sin embargo cerca de trescientas víctimas! Aludimos al suceso horroroso acontecido recientemente en Bremerhaven, cuyos pormenores hemos ido publicando, en nuestra seccion de noticias extranjeras, á medida que nos las han comunicado los periódicos europeos y americanos, y que recordamos hoy en vista de las que nos comunican los que hemos recibido últimamente, porque encierra una leccion profunda é interesantísima que es indispensable poner de relieve.

Refiramos el hecho con toda la brevedad posible.

Un sujeto que primero dijo que era aleman y que se llamaba Thomassen, y que despues dijo ser americano y llamarse William King Thompson, deseoso de ganarse de un golpe una suma considerable por medio de un falso aseguro — del mismo modo que los que aseguran un almacen por valores que no contiene, y le pegan fuego despues para cojer el importe de la suma falsamente asegurada — ha sido el autor de este crímen; y hé aquí, segun su propia confesion, de qué manera se propuso realizarlo. Compró una cantidad de *dinamita*, la cual colocó en una caja de una forma particular: mandó en seguida construir y colocar en el cajon una maquinita parecida á la de un reloj de pared, á la cual dió cuerda; y esta máquina estaba de tal modo calculada, que á los ocho ó diez dias debia dispararse y producir la explosion de la *dinamita*.

Preparado así todo, el Tomassen ó Thompson escojió, como teatro de su infame hazaña, el vapor aleman *Mosel*, que iba á salir de Bremerhaven para Nueva York con más de trescientos emigrados. Los bultos fraudulentos sobre los cuales Thompson debia verificar el aseguro, estaban dispuestos para embarcarse en Southampton, en cuyo puerto debia tocar por algunas horas el *Mosel*. Thompson debia pasar tambien á Southampton, para concluir la operacion, á bordo del mismo *Mosel*.

Este vapor debia hacerse á la mar desde Bremerhaven el 12 del pasado diciembre. Faltaban como treinta minutos para la hora señalada. El muelle de piedra estaba cubierto de gente, pues además del gran número de pasajeros que esperaba la última hora para embarcarse, se hallaban allí muchos de sus amigos y parientes. En este momento llegó un carreton conduciendo la caja que contenia la *dinamita* y la máquina infernal de Thompson, con el objeto de embarcarla. Pero parece que al descargarla del carro hubo de dejarse caer al suelo con mucha fuerza; y ya fuera que el golpe violento obrase directamente sobre la *dinamita*, ya que hiciese que se disparase la maquinita antes de tiempo, lo cierto es que se verificó en aquel momento la explosion más terrorífica que puede imajinarse.

Los que escaparon de sus terribles efectos, que fueron muy pocos de los que estaban cerca, vieron por un momento el aire cubierto de toda clase de efectos y cuerpos humanos despedazados que volaban en todas direcciones. Un instante despues, el muelle y las cubiertas del *Mosel* y demás buques inmediatos, se hallaban cubiertos de sangre y de los miembros dispersos — cabezas, brazos, piernas y troncos, de ochenta personas que habian perecido en la explosion. Otras doscientas yacían por todas partes heridas — muchas de ellas gravemente. De toda aquella bulliciosa multitud que un minuto ántes cubria el muelle y el vapor, apénas quedaban cincuenta personas intactas!

Thomassen ó Thompson pudo ver aquella indescriptible escena de horror, y encerrándose en su camarote, acosado sin duda por el horrible torcedor de su conciencia, se disparó un pistoletazo en la frente. Los empleados del vapor acudieron á la detonacion del arma, y lo hallaron vivo todavía. Trasladáronlo al hospital, y allí ántes de morir confesó su horrible crímen, pero no delató á ningun cómplice, aunque de su misma relacion se infiere que debia tenerlos.

Para que nuestros lectores se formen una idea de la incalculable potencia de la explosion, diremos solamente que en el piso de cantería donde cayó la caja de *dinamita* al descargarla del carreton, se abrió un ancho hoyo de dos varas y media de profundidad. De suerte que si la explosion no hubiese ocurrido entónces, y si en alta mar, como Thomassen habia calculado, el *Mosel* se hubiera hundido instantáneamente, sin que se hubiese salvado de él ni el menor fragmento.

A consecuencia de la confesion de Thomassen, y averiguado el tenor de su vida, han ocurrido horribles dudas con respecto á la manera como se perdió, hace algo más de dos años, el vapor *Boston*, de la línea de Inman, en su viaje de Nueva York á Southampton. Nunca se ha sabido nada de este vapor, que llevaba á bordo un gran número de pasajeros, ni se ha encontrado de él jamás el más mínimo fragmento. Y como ántes de partir ese vapor se asegura que se vió á su bordo á Thomassen, y que habia embarcado en él una porcion de mercancías *que habia asegurado*, se cree que pudo haber hecho con él lo que ahora pretendió hacer con el *Mosel*. Otros buques se citan de los que se han perdido en estos últimos años de un modo misterioso, que se teme hayan sido destruidos por los mismos medios.

Thomassen habia mandado construir *veinte* maquinitas como la que reventó en el muelle de Bremerhaven; de manera que *veinte veces* se habia propuesto repetir en adelante su horrible crímen!

La prensa europea se ha ocupado de este crímen, como en otro tiempo se ocupó del de Troppman. Se supone que Thomassen no solo tenia cómplices, sino que en realidad formaba parte de una horrible asociacion que especulaba con la destruccion de sus semejantes; y se citan muchos hechos que ciertamente dan cierto aire de consistencia á esta espantosa idea. Pero lo que más parece preocupar á los periódicos europeos, es lo que el *Times* de Lóndres expresa con estas palabras: "Los resultados del crímen han sido, en verdad, terribles; pero *más terribles todavía es el hecho de que pudiera intentarse semejante crímen.*" LA CAUSA QUE LO HA PRODUCIDO: esto es lo que á todos preocupa.

Puesto que Thomassen ó Thompson, era americano, los periódicos de Berlin han creido encontrar esta causa en la civilizacion peculiar de los Estados Unidos, en el extraño y laxo código moral que en aquel país han producido las instituciones democráticas. Esto habia ofendido altamente á los americanos que se encontraban á la sazon en la capital del imperio aleman, y habian respondido á esa ofensa con un *meeting de indignacion*, cuyos pormenores no tenemos á la vista, pero que debió producir buen efecto, puesto que de los periódicos berlineses solo uno insiste en su primera idea. En este resultado, sin embargo, debe haber influido poderosamente la solemne declaracion de la Emperatriz Augusta, que dijo que *crímenes de esta especie afectan á la humanidad, y no á ninguna raza ó país en particular.*

Por su parte los periódicos americanos, fundándose en ciertos informes recientemente adquiridos, niegan que Thomassen fuese americano; dicen que era aleman, y devuelven en cierto modo á los alemanes la acusacion que estos habian dirijido á las instituciones de su país.

La verdad es que el crímen inaudito de Thomassen lo mismo puede cometerlo un aleman que un americano; pero tambien es cierto que en este caso, lo mismo que en el de Troppman, un grado tan profundo de depravacion debe reconocer una causa suficiente.

Inútil y hasta ridículo es pretender hallar esta causa en las instituciones democráticas de los Estados Unidos, cuando lo que esas instituciones tienen de desmoralizador, es á su vez efecto tambien de esa misma causa que aquí se anda buscando. Ha dicho bien la Emperatriz Augusta al asegurar que tales crímenes afectan á la humanidad más bien que á ninguna raza ó pueblo; pero esto no impide que reconozcan una causa, que produce sus efectos en todas las razas y en todos los pueblos sometidos á ella. Esta causa es más general y más profunda que la democracia norte-americana, y si se estudia á fondo, se verá que su responsabilidad gravita más sobre los filósofos revolucionarios de Alemania, que sobre los políticos prácticos de los Estados Unidos.

La causa del crímen de Thomassen, lo mismo que la del crímen de Troppman, lo mismo que la de todos los crímenes, sobre todo de los que se cometen con tan larga y horrible premeditacion, es el descreimiento en los principios cristianos, especialmente en la doctrina altamente moralizadora de los premios y castigos: es la negacion de la existencia del alma inmortal, que es la que en definitiva y mientras dura su inmortal existencia ha de recibir estos premios ó sufrir esos castigos: es la negacion de ese Dios Omnisciente, bueno y justiciero, que es el autor de este sistema de retribucion, á quien nada puede ocultarse, y cuya bondad infinita no dejará jamás sin premio ninguna buena accion, y cuya justicia, infinita tambien, tampoco dejará jamás ninguna iniquidad sin castigo.

Cuando con viva y sincera fé se cree en esta doctrina, la virtud es fácil y el crímen imposible. Pero cuando á nombre de una ciencia absurda se niega la existencia de tales premios y de tales castigos, y se afirma que Dios es un mito, que el alma inmortal es un sueño, que nada existe más que la materia, que es la que constituye el gran todo, y que para el ser organizado — es decir, para el hombre lo mismo que para todos los animales — no hay más existencia individual que la brevísima de la vida terrestre, y en fin, que la suprema y única felicidad consiste en la satisfaccion de todas las pasiones; cuando todo esto se cree — y esto es, en resumidas cuentas, lo que la filosofía positivista y materialista enseña, — cuando todo esto se cree sinceramente, la virtud es un absurdo, y el crímen, por horroroso que sea, deja de ser crímen para convertirse en medio lejítimo de alcanzar esa felicidad brutal á que todos tenemos derecho, y que no puede alcanzarse de ninguna otra manera.

¿A quién se le ha ocurrido jamás que un animal carnívoro comete un crímen cuando para satisfacer su hambre devora á otro animal más débil? Al proceder así, no hace más que seguir su instinto, satisfacer una necesidad, buscar su felicidad de la manera que él la entiende. Pues bien, si suprimida la ley moral de la retribucion, y suprimida la inmortalidad del alma, lo cual equivale á la supresion del alma misma; y suprimido el Dios renumerador y justiciero, único que dá sentido á la ley moral; y admitido el principio de que no hay más sér que la materia, ni más felicidad que la que nos puede proporcionar la satisfaccion de las pasiones; si con todas estas supresiones y admisiones el hombre queda reducido al nivel de las bestias, que es la categoría que nos concede eso que burlescamente se llama ciencia y que ha venido últimamente á apoyarse en la absurda teoría del *transformismo* de Darwin y Haeckel, ¿por qué ha de ser el hombre ménos que el leon ni otro animal cualquiera, que puede buscar la satisfaccion de sus necesidades, es decir, su felicidad, en la destruccion de sus semejantes?

No crean nuestros lectores que lo que aquí discutimos sean no más que principios generales, sin ninguna aplicacion inmediata en esta Isla. Quien tal cree se equivoca. Aquí tambien hace años que están haciéndose esfuerzos más ó ménos enérjicos para introducir esa ciencia embrutecedora, ese órden de ideas destructor, cuyos frutos definitivos son el abandono de la moral, la muerte de la virtud, el quebrantamiento de todas las obligaciones, la violacion de la ley, primero en lo ménos, luego en lo más; y finalmente y de etapa en etapa, crímenes como los de Troppman y Tomassen.

La resistencia eficaz á este mal está en manos de todos, y todos tenemos el deber de resistirlo, y á todos nos interesa hacerlo. Cada uno de nosotros tiene, en primer lugar, su propia individualidad, y además cierto círculo más ó ménos dilatado en el cual se hace sentir nuestra influencia. Pues bien, seamos en este círculo apóstoles de lo verdadero y de lo bueno en el órden moral, como lo somos en el órden político; y sobre todo, procuremos practicar lo mismo que inculcamos. Este método es infalible. — *R.*

La Lealtad.

Hemos recibido el prospecto de un periódico así titulado, que verá pronto la luz en la capital de la república dominicana, en defensa de los intereses españoles.

Falta hace allí un valiente adalid que en el palenque periodístico contenga el injustificable cinismo con que la prensa mercenaria de los laborantes ataca todo cuanto tiende al prestigio del nombre español en América, y las groseras injurias que el *Correo del Ozama* y otros papeluchos, indignos del nombre de periódicos, prodigan á los leales de Cuba en medio de la propaganda que los emigrados cubanos están llevando á cabo en Curazao y Pto. Plata, lo mismo que en aquella capital.

Con dicho prospecto hemos recibido una carta, firmada por respetabilísima persona, en que nos manifiesta que, vistos los escasos recursos de que allí se puede disponer, se ha dirijido á los señores presidentes de los Casinos españoles en esta Isla, á fin de que se abra una suscripcion con objeto de allegar elementos para dar cima á la patriótica empresa de dar á luz la mencionada publicacion.

Creemos firmemente que semejante idea ha de redundar en beneficio de la causa española, máximo cuando, segun lo que nos dice la mencionada carta, las simpatías por España en Santo Domingo están muy extendidas, pues cada dia conocen más los dominicanos el bien que han perdido. Harto se demuestran esas simpatías con la *manifestacion* que han publicado *varios dominicanos* y que insertamos más abajo. Tambien ha llegado á nuestras manos una hoja impresa, suscrita por *varios españoles*, en la que se destruyen multitud de patrañas inventadas por los laborantes con respecto al estado de la insurreccion en esta isla. La falta de espacio nos impide dar cabida á dicho impreso.

Los precios de suscripcion á *La Lealtad* son estos:

En la isla de Cuba un año adelantado, 8 pesos. En id. id. un semestre id., 4 pesos 50 centavos. En Santo Domingo un año adelantado, 6 pesos. En id. id. un semestre id., 3 pesos 50 centavos. En Madrid y provincias un año id. 8 pesos. Un número suelto, 10 centavos.

La *Manifestacion* á que nos referimos es la siguiente. Su contenido honra á los autores, porque es la muestra evidentísima de que no están ni estarán jamás rotos los cariñosos lazos que unen á la Metrópoli con sus antiguas colonias y de que existen:

"No podemos ménos de reprobar la persistencia creciente de *El Correo del Ozama* en sus irritantes ataques contra la Nacion Española, en los precisos momentos que pisa nuestras playas un emisario español, como nuncio de paz y armonía entre los dominicanos libres y su antigua Metrópoli. Si hubo quien por un momento creyera que el móvil único de la prensa anti-española en esta isla era dar expansion á compasivos sentimientos por las calamidades que la guerra actual hace experimentar á Cuba contra los ataques, ya hoy nadie puede equivocarse sobre la verdadera significacion de esa actitud, al verla más enconosa que nunca, en el último número del citado *Correo*, que llega hasta faltar á todas las consideraciones de mera cortesía para con huésped caracterizado que viene con el ramo de oliva en la mano.

Hacemos esta breve manifestacion para que nadie crea que todos, ni la mayoría de los dominicanos, aceptamos los juicios, ni correspondemos á la actitud violenta de *El Correo del Ozama*.—Muy al contrario, una insignificante minoría es la que puede hacer caso á esos juicios, que son de todo incompatibles con nuestros sentimientos de paz y de concordia, con nuestro carácter de neutrales en la guerra intestina de Cuba, y con nuestros intereses bien entendidos.

Vamos más léjos todavía: creemos que un gran número de cubanos dignos y pacíficos no pueden aprobar, no aceptan que se les haga aparecer como perturbadores de nuestra política nacional, y como ávidos de belicosos conflictos, cuando lo único que ellos buscan en este pequeño y pobre país es la paz que les falta en el suyo, y que necesitan para hacer prosperar sus capitales é industrias.

Bien puede el Sr. D. Sebastian Gonzalez de la Fuente, ya que se nos ha presentado con el carácter de Enviado oficial de la nacion española, y tendiéndonos á todos los dominicanos con franqueza y cordialidad una mano amiga; bien puede, repetimos, estar seguros de que todo el trabajo de la prensa anti-española propende á echar por tierra el tratado de nuestra República con la madre pátria, y que el pueblo dominicano, que desea la paz y comprende las ventajas que de ella puede obtener para su comercio y sus intereses generales, no vé con buenos ojos, (por más que otra cosa digan con finjida indignacion los redactores de *El Correo*) que en nombre de intereses extraños se quiera perturbar la buena marcha que llevan nuestras relaciones con España. —*Varios dominicanos.*

Proclama.

En *El Comercio* de Ságua encontramos la siguiente proclama que el Excmo. Sr. Brigadier Jefe de Estado Mayor D. Sabino Gamir ha dirijido á los soldados, voluntarios y vecinos de aquella jurisdiccion.

Dice así:

Soldados, voluntarios y vecinos todos de esta bella y rica jurisdiccion de Ságua:

Os saludo en el dia de hoy por vuestro esforzado y leal espíritu en el festival militar de ayer, dia de los Santos Reyes, celebrado con rebuscar al enemigo en todo el ámbito con trece columnas de operaciones combinadas bajo la enseña y contraseña de Alfonso XII, que á todos os servia para reconoceros en las espesuras donde soldado nunca con su planta honró: lanzando de todo lugar al despreciable bandido enemigo, quien á los pocos tiros de su inútil defensa huía bajo el peso de su crímen y el terror á vuestras bayonetas.

Soldados, voluntarios y vecinos todos, yo he gozado ayer con vuestra alegría al ver radiante el inmenso poder de la España protectora de la familia en esta nuestra comun tierra, y estad seguros de que la paz es ya con vosotros, pues guerra no hay donde falta resistencia al enemigo y este es nulo cuando su número, calidad, armamento, organizacion, aspiraciones y proteccion, es del todo despreciable.

Cuento con vuesto levantado espíritu y altiva honradez para que no quede desmentido.

Vuestro Brigadier Jefe de Estado Mayor, General, *Sabino Gamir.*

Es copia.—El comandante capitan de Estado Mayor del cuartel general, *Arturo de Cevallos.*

Ságua 7 de enero de 1876.

El corresponsal de dicho periódico en Cifuentes le remite la carta que publicamos á continuacion:

Cifuentes 6 de enero de 1876.

El pacífico vecindario de Cifuentes presenta desde anoche el aspecto de un Cuartel General por la inusitada presencia del Excmo. Sr. Brigadier Jefe de Estado Mayor General que en un tren expreso vino acompañado de 50 caballos del escuadron de Borbon y su escolta del batallon del Rey.

El bélico toque de la corneta de órdenes secundado por los demás cuerpos, imprimian á la poblacion un carácter guerrero, presentando las calles un aspecto militar, pues las diferentes columnas de caballería é infantería que en sentido opuesto entraban y salian de la poblacion hacian comprender al pacífico vecindario que el dia de Reyes se preparaba algun hecho glorioso que levantando el espíritu patriótico de los leales hiciera renacer la confianza de los que con tanto ahinco y denuedo se han propuesto hacer comprender al país que aún subsisten dignos émulos de la heróica nacion que hoy tiene á su frente al preclaro monarca Alfonso XII.

Cifuentes ha sido el centro principal de las operaciones del Excmo. Sr. Brigadier Gamir, como punto céntrico de la extensa jurisdiccion de Ságua. Su red de columnas han recorrido á una misma hora todos los puntos extremos desde las lomas de Malpaez hasta la intrincada espesura de los montes de la costa por la parte izquierda del rio Ságua la Chica.

Las 13 columnas organizadas en muy poco tiempo y todas racionadas han practicado un reconocimiento general y momentáneo en toda la jurisdiccion que ha comprobado de un modo evidente la existencia y modo de ser de esos enemigos que solo acechan la vida tranquila del labriego para saciar la zaña en sus indefensas familias, como prueba evidente de ello los informes de los jefes de columna Cendrera, Campos, Godoy, Zurbano, Bernard, Lugo Viña, Ceballos, E. M. Aguado, A. C. Lizarte, Suri y Riestra, han demostrado que el vecindario tranquilo y trabajador es repuesto á esas doctrinas disolventes de nuestra sociedad y que la sola existencia de esas partidas es debido á la espesura y extension de los montes así como á sus vertiginosas correrías que en dia de Reyes no le dieron el resultado que esperaban, pues perseguidos por Viana, atacados en la Carolina, desalojados de Itabo Grande y Caunao, fraccionados en el ingenio Pilar de Morilla, la Salba, Hidalgo, Fernandez, batidos en Dos Hermanas y Manzanares, han probado que no pueden ni aun defender sus míseros campamentos como el de Maguarayas que asaltado por el bravo teniente coronel Cendrera, solo tuvieron valor para huir dejando en nuestro poder, efectos, familias, armás y gran número de paquetes de barajas que demuestra su ludibrico modo de vivir.

Como complemento de este movimiento general, solo me resta indicar á Vd. la misa de campaña que tuvo lugar en el dia de hoy la cual fué presidida por el Excmo. Sr. Brigadier Gamir, el que con ese tacto que le es peculiar honró al Instituto de Voluntarios quedándose solo entre ellos y mandando á operar á todo su cuartel general, y ayudantes de campo.

En el pórtico principal de la iglesia y dando frente á la plaza, se improvisó el altar y se celebró el santo sacrificio de la misa de campaña en el órden siguiente: á su derecha la escolta de infantería, á la izquierda las compañías de Voluntarios, en el centro el Excmo. Sr. Brigadier Gamir y despues el Sr. Capitan Juez local y capitanes y oficiales francos de servicio. Dicho acto era imponente demostraba la fé de todo un pueblo esencialmente leal y cristiano, formando un contraste halagador en la celebracion de las pascuas de Reyes.

Concluido el acto, pasó S. E. revista á todos los bravos Voluntarios y mucho entusiasmo causó entre los buenos esas palabras de un jefe militar que llevan consigo la fé ciega del soldado, como eslabon indestructible de la perfecta union y disciplina de los elementos que han de salvar á esta rica Antilla, conservando siempre para su buena madre España, aunque para ello haya menester hacer uso de la gráfica idea y del valiente general O'Donell. Trabajemos con denuedo, y obtendremos concluir con los malos de cabo á rabo.

NOTICIAS VARIAS.

Continúa enfermo el Excmo. Sr. Comisario Regio, y aunque, como ya hemos dicho, la dolencia que le aqueja no es grave, vá muy poco á poco mejorando.

El dia 15 del presente saldrá de este puerto para el de Santander el vapor-correo *Isla de Cuba*, haciendo escalas en el de la Coruña, recibiéndose en la Administracion general de Correos la correspondencia que para dichos puntos debe conducir hasta las dos de la tarde del mismo dia.

En los buzones de alcance se recibirá la correspondencia con doble franqueo hasta media hora ántes de la salida del vapor.

Algunos periódicos han publicado la partida de bautismo de la célebre Adelina Patti, marquesa de Caux, que nació en Madrid, en la calle de Fuencarral núm. 6, y fué bautizada en la parroquia de San Luis. La partida de bautismo que existe en los libros parroquiales dice así:

"Libro 42 de bautizo: fólio 153 vuelto.—En la villa de Madrid, correspondiente á la provincia y partido del mismo nombre, á 8 de abril de 1843:

"Yo, don José Losada, teniente cura de la iglesia parroquial de San Luis, bauticé solemnemente á una niña que nació á las cuatro de la tarde del dia 19 de febrero próximo pasado de dicho año, hija legítima de don Salvador Patti, profesor de música, natural de Catania, en Sicilia, y de doña Catalina Chiesa, natural de la ciudad de Roma; siendo abuelos paternos don Pedro y doña Concepcion Marino, natural de dicha Catania, y maternos don Juan, natural de la ciudad de Venecia, y doña Luisa Caselli, natural de Marino, en los Estados Pontificios. Se la puso por nombre Adela, Juana, María.

Fueron sus padrinos don José Sinico, natural de Venecia, profesor de música, y su esposa doña Rosa Manara Sinico, natural de Cremona, en Normandía, á quienes advertí él parentesco espiritual y obligaciones que por él contraen: fueron testigos Julian Huezas y Casimiro García, naturales de Madrid, sacristanes de esta iglesia. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el expresado dia 8 de abril.—Enrique Losada."

Los mencionados padres de Adelina Patti eran aplaudidos cantantes de ópera en Madrid.

No nos sorprende, dice *La Epoca*, de Madrid, que nuestras leales escitaciones al señor ministro de Ultramar sobre la conveniencia de estrechar nuestras relaciones con los Estados-Unidos por medio de un tratado de comercio hayan sido bien acogidas, y que un diario noticiero recuerde que en el ministerio de Ultramar está en tramitacion un espediente para llevar á cabo esa medida.

La noticia la acogemos con viva satisfaccion, y sin desconocer la necesidad de oir á las autoridades de Cuba y á diferentes centros, nos prometemos que todo se hará con la brevedad posible para que se realice un hecho que, en nuestro sentir, influirá poderosamente en el desvanecimiento de las esperanzas filibusteras.

La ocasion para la tentativa del tratado de comercio no puede ser más oportuna. La proximidad de la Exposicion de Filadelfia ofrece la mayor comodidad para asentarla sobre bases las más sólidas, pues en la exhibicion general de productos de uno y otro paí, fácilmente se podrán estudiar los que recíprocamente deben ser favorecidos en las mútuas concesiones para el más expedito tráfico entre las dos naciones. Los Estados-Unidos, no solamente consumen los productos de nuestras provincias ultramarinas. Nuestros vinos, nuestros frutos y algunas industrias peninsulares hallan cómoda salida en los mercados de aquel país.

El dia 25 del pasado llegó á Nueva-York la comision española para la exposicion del Centenario.

El Excmo. Señor coronel don Francisco López Fabra, comisario regio, y los señores don Alvaro de la Gándara, director del departamento industrial; conde del Donadío, director de Bellas Artes; don Joaquin Oliver, secretario general, y don Alfredo Escobar, auxiliar, se hospedaron en el hotel Gran Central; y el señor Parodi y demas agregados se trasladaron inmediatamente á Filadelfia, para proceder sin pérdida de tiempo á los trabajos preparatorios.

Próxima la exposicion del Centenario, creemos oportuno dar las siguientes noticias acerca de la capital del Estado de Pensylvania.

Filadelfia tiene una poblacion de cerca de 800,000 habitantes en un area de 129½ millas cuadradas. La ciudad tiene 1,000 millas de calles y caminos en uso, y de aquellas más de 500 millas están empedradas. Está iluminada por 10,000 lámparas de gas. Tiene 135 millas de esclusas, más de 600 millas de cañerías para el gas y 546 millas de cañerías para el agua. Tiene más de 212 millas de ferro-carril urbano y cerca de 1,794 carros que pasan sobre estos rieles diariamente; 3,025 calderas de vapor; más de 400 escuelas públicas en edificios convenientes, más de 1,600 maestros de escuelas y 80,000 discípulos. Tiene 34,000 cuartos para baños, de los cuales muchos están provistos de agua caliente, y para el uso del agua á precio módico los ciudadanos pagan medio millon de pesos. Tiene 400 iglesias; en las cuales hay lugar para 300,000 personas. Tiene 9,000 manufacturas con un capital de 145.000,000 de pesos y dan empleo á 145,000 brazos; el producto anual del trabajo es de 324.000,000 de pesos: Exportó en 1873 por valor de 24 000,000 de pesos é importó por valor de 26 000,000: la suma de los derechos en oro fué de 8 500,000 pesos. La propiedad urbana está evaluada en 158.000,000, y se paga por contribuciones 9.000,000 de pesos.

NOTICIAS NACIONALES.

El general en jefe del ejército de Cataluña destinado á Navarra, ha publicado la alocucion que sigue:

"Ejército de Cataluña en operaciones en Navarra.

Soldados, ha llegado el momento de que marchemos á Navarra para ayudar á nuestros compañeros del ejército del Norte y dar la paz á aquellas provincias, como hemos conseguido conquistarla para el Centro y Cataluña. Las victorias obtenidas las hemos alcanzado, no solo por el esfuerzo de las armas, por vuestro valor en el combate, por vuestro sufrimiento para las privaciones, sino más especialmente por vuestra disciplina y conducta con los paisanos y vuestra generosidad en el campo de batalla.

Mientras conserveis estas virtudes militares sereis invencibles; y tan convencido estoy de que no os separareis ni un momento de ellas, que he prevenido que vayais con vuestras banderas.

Abrigo plena seguridad de la victoria, aunque es probable que tengais que sostener rudos combates y luchar con la crudeza del clima.

Un gran porvenir de gloria se abre para nosotros.

Pronto podremos devolver á España la paz que tanto necesita para que vuelva á recuperar el puesto que le corresponde entre las naciones de Europa.—Vuestro general, *Arsenio Martinez de Campos.*"

—Anoche (17) salieron por la línea del Norte, el general D. Domingo Moriones con sus ayudantes brigadier D. Francisco Marine, coronel D. Manuel Martinez de Velasco, coronel D. José Paredes, D. Ramon Rubalcaba y el de segunda clase D. Eustaquio Alonso y los comandantes D. José Alvarez, D. Emilio Diaz, D. Mariano Navas, D. Ramon Moscosa, D. Vicente Huarte y el de Marina D. Manuel Pujol y el auditor de Guerra D. Mauricio Hernandez de Navas.

—Por la línea de Alicante y Valencia salió anoche (17) el coronel de E. M. señor Roig, y por la de Zaragoza el general Blanco con sus ayadantes.

—En *La Epoca* del dia 17 leemos lo que sigue:

"Nuestro apreciable colega *El Tiempo* elogia con razon las cualidades de los generales nombrados para mandar los ejércitos de operaciones en el Norte. Los elogios son merecidos, pues todos los jefes tienen hechas sus pruebas y conquistado un nombre brillante en la historia militar contemporánea.

Pero si razones que respetamos han dictado la forma dada á la organizacion de dichos ejércitos, séanos permitido deplorar, á nosotros paisanos, á nosotros ajenos al arte de la guerra, que se haya prescindido, por motivos atendibles sin duda, de un precepto vulgar en la ciencia de la guerra, de la unidad de mando, que es la que imprime energía y decision en los actos de grandes masas armadas.

Gracias á las cualidades y á la estrecha amistad que une á los generales Martinez Campos y Quesada, este inconveniente desaparece en gran parte, y desaparecerá por completo desde el momento en que S. M. tome el mando en jefe; pero esperamos tanto las primeras disposiciones, que no quisiéramos que por ningun motivo dejaran de producir el resultado que esperan todos."

Ajenos tambien á los profundos conocimientos del arte militar, dice *El Tiempo*, no ignoramos que la unidad de mando es axioma incontrovertible para alcanzar grandes resultados; más creemos, como nuestro querido colega, que desaparecerá el inconveniente que puede ofrecer la division en dos del ejército del Norte con la presencia de S. M. en el teatro de la guerra.

Por otra parte, la campaña para los dos cuerpos de ejército tiene que ser muy diferente en condiciones, movimientos y necesidades, en términos que la subdivision, si perjudica algun tanto a la unidad, será conveniente para la mayor rapidez y exactitud en las operaciones, hallándose como se halla previsto que, reunidas fuerzas de cualquiera de los dos cuerpos, recaiga el mando en el jefe más antiguo.

Si algun inconveniente hubiera, juzga muy bien *La Epoca* que las cualidades de los ilustres generales Martinez Campos y Quesada le harian desaparecer.

Ambos conocen la elevada mision que la Pátria les confia, tienen una brillante historia militar, y en conservar su esplendor consiste su mayor gloria, dando al olvido cuestiones de amor propio.

—Convencidos de que muy pronto se remediará los sufrimientos de Hernani y Guetaria, víctimas elejidas por la saña carlista, reproducimos á continuacion una carta del primero de dichos puntos (fechada el 11) que dirijen á nuestro colega *La Patria*:

"Desde mi larga carta, fecha 12 anterior, he dejado de apuntar los disparos del enemigo para hacerlo en conjunto y no cansar inútilmente la atencion de los lectores de su apreciado periódico.

En el mes trascurrido hasta ayer hemos recibido las granadas siguientes:

De Santiagomendi	429
De Basaun	433
De Antonenca desde el 25 de noviembre	231
De procedencia ignorada en dias de niebla	8
Recibidas segun cuenta anterior	6.200
Total hasta el 10 del actual	7.301

Las bajas ocurridas en dicho período han sido: un teniente de artillería herido, y de tropa tres muertos, ocho heridos y cinco contusos; del pueblo una niña muerta y tres niños gravemente heridos, de los cuales hubo que amputar á dos.

El fuego ha sido muy escaso en los dias 4, 5, 7 y 8 á causa de las nieves, pero se avivó ayer y es hoy muy sostenido.

Entre las bajas citadas se cuentan las que ocasionó esta mañana un proyectil que, entrando en una casa del barrio del Humilladero, donde habia un grupo de soldados del batallon reserva de Huesca, mató á uno, hirió á tres é infirió contusiones á otros dos. El muerto quedó completamente destrozado, hasta el estremo de haber tenido que recoger en una sábana los pedazos de su cuerpo.

La granada entró entera por una ventana y reventó al chocar con el infeliz que fué su víctima; recibió el golpe en el vientre, y á la esplosion arrojó los intestinos contra la pared, quedando colgados de un clavo.

No he presenciado jamás un espectáculo semejante al que ofrecia aquella habitacion.

Esperamos con impaciencia los refuerzos para vengar estos agravios, que, lejos de entibiar el ardimiento de esta guarnicion, lo enardecen hasta el vértigo, costando gran trabajo á los jefes contener el ímpetu de los soldados que anhelan cuanto ántes la ocasion de escarmentar á nuestros enemigos.

Cobardes y miserables, se ocultan en sus trincheras y blindadas baterías, y á mansalva desde ellas nos molestan. A un simple disparo de nuestros fusiles no se vó una boina en todo el contorno; pero el hierro y el plomo nos anuncian su existencia en las madrigueras. Es innegable su astucia.

En cuanto á Hernani, bien poco puedo decir á Vd. sobre lo que ya sabe. Es un pueblo digno de la epopeya: su heroismo raya á la mayor altura, y no hay sacrificio que no haga ni privacion que no soporte, siempre animado y valeroso siempre. La guarnicion forma con el pueblo un armónico conjunto, y es muy difícil precisar quien aventaja á quien.

—*La Correspondencia* publica los siguientes telegramas:

Bayona 15.—Ayer á las cinco de la tarde fué conducido por gendarmes un personaje carlista á la estacion del camino de hierro para ser trasladado á Burdeos. No pude averiguar quién es, pero me dijeron que figura en primera línea en el partido carlista.

Bayona 16 — La *Gironda* de hoy publica un parte de San Sebastian, fecha 14, diciendo que el bombardeo de Hernani continuaba, pero que las pérdidas eran insignificantes; que las fuerzas allí desembarcadas y en Hernani ascienden á unos 3,000 hombres, y que se están esperando otros refuerzos.

Dice asimismo que ha mejorado el tiempo.

Lérida, 16.—La diputacion provincial acordó en sesion del 4 del actual, acudir al gobierno solicitando que, dada la rebeldía de las provincias Vascas, sean suprimidos sus fueros, por considerar aquel territorio de la nacion orígen de las perturbaciones y disenciones civiles que azotan á la misma.

Calahorra, 17.—El movimiento de tropas para completar el ejército que ha de mandar el general Martinez Campos no cesa, así como el embarque de fuerzas en Alcanadre y otros puntos, en direccion á Santander.

—El tiempo va mejorando y desapareciendo la nieve en las alturas de Montejurra y Peñacerrada.

—Las tropas que pertenecientes al ejército de Cataluña han ido pasando por Castejon, ván de tal manera entusiasmadas, que su grito general es "á Estella."

—*El Diario de Zaragoza*, del 16 dice que el Sr. Martinez Campos durante su estancia en aquella ciudad se hospedará en casa del señor marqués de Ayerbe, el Sr. Jovellar en casa del conde de la Viñaza y el Sr. Quesada en casa de su antiguo y noble amigo el señor baron de la Linde.

La entrada oficial y el desfile, por lo tanto, de las brillantes y aguerridas tropas del ejército de Cataluña que acompañan al general Martinez Campos, se verificará el domingo por

no en esta se ha dirijido al gobierno inglés, á nombre del suyo, con el propósito de conocer la manera como opina sobre una intervencion colectiva de las naciones europeas, cuyo objeto sea poner término á la lucha existente en Cuba.

El gobierno inglés ha diferido dar una contestacion definitiva por el momento.

Esta noticia se ha recibido por conducto especial y auténtico.

Madrid, diciembre 31.

Dice *El Cronista*, órgano ministerial, que el general Jovellar va á Cuba decidido á poner coto á los abusos que se cometen en aquella isla y que prescindiendo completamente de clase y posicion exijirá la responsabilidad que les toque á todos los infractores de la ley.

Madrid, enero 1º

Ayer salió de Cádiz para la Habana el nuevo capitan general de Cuba, señor Jovellar.

El Rey D. Alfonso ha conferenciado hoy largamente con los generales Martinez Campos y Quesada.

Se ha promulgado un real decreto convocando las Córtes para el 15 de febrero.

Los senadores y diputados deberán ser elejidos por medio del sufragio universal, solamente por esta vez, y las elecciones comenzarán en España el dia 20 de enero.

El decreto dispone además que las poblaciones de las Provincias Vascongadas y Navarra que se encuentran libres de los carlistas elejirán senadores y diputados por los distritos de las provincias invadidas por el enemigo.

Así mismo se ha promulgado otro real decreto imponiendo castigos á la prensa por ataques dirijidos á la persona del monarca, á la familia real y á la monarquía constitucional é instituyendo un tribunal compuesto de tres jueces en cada una de las audiencias para el exámen de los delitos de imprenta.

San Sebastian, enero 2.

Los carlistas concentran actualmente numerosas fuerzas cerca de la frontera.

Madrid, enero 2

Dice *El Imparcial* que se ha ofrecido al señor Cárdenas la embajada del Vaticano.

El señor Castelar ha dirijido un manifiesto en el cual se manifiesta dispuesto á luchar en los comicios de Valencia y Barcelona. Se declara partidario del sufragio universal, de las universidades libres y de la separacion de la Iglesia del Estado, rechazando toda alianza con los federales.

Lóndres, enero 3.

El *Morning Standard* publica un despacho de Madrid que contiene lo siguiente: "El decreto convocando las Córtes manifiesta que el plan del ministerio está basado en una política conservadora y rechaza teorías impracticables y la intolerancia religiosa. Este plan será sometido al nuevo Congreso"

Prométense vigorosos refuerzos para restablecer el órden en Cuba.

Un despacho especial de Madrid dirijido al *Standard* dice que las declaraciones del gobierno han causado una impresion muy favorable.

El decreto dice que todos los españoles tomarán parte en las elecciones, excepto los que sean considerados como enemigos de la dinastía y de la monarquía.

Roma, enero 3.

Se han suspendido las negociaciones entre España y el Vaticano hasta despues que hayan tenido lugar las elecciones de diputados.

Lóndres enero 3.

El corresponsal del *Times* en París telegrafía diciendo que el estado de salud de la reina madre doña Isabel, inspira algunos temores. A la erupcion cutánea que ha poco experimentó, ha seguido una gran postracion que todavía continúa.

Washington, enero 3.

Estando pendientes negociaciones con España, nuestro gobierno rehusa suministrar dato alguno excepto del de que se ha dirijido una circular sobre la cuestion de Cuba á todas las naciones europeas, incluso España, dejando las cosas de manera que nadie pueda emitir un juicio exacto hasta que se hagan oficialmente públicas.

Entretanto reina gran confusion en las apreciaciones, tanto en este país como en Europa; pero aunque el gobierno americano oculta á su pueblo lo que ha comunicado á los gobiernos europeos, puede decirse que la circular no propone la solucion de los asuntos de Cuba.

Washington, enero 3.

Hablando de la cuestion de Cuba esta noche el senador Boutwell dijo que estaba enteramente opuesto á una mediacion con los insurrectos cubanos y el gobierno español, y que no le parecia bien dirijirse á las naciones europeas para que interviniesen. Si España queria continuar las hostilidades en la isla era cuenta suya y no de los Estados Unidos.

Así mismo consideraba que todo cuanto se hablase de paz entre las fuerzas contendientes era inútil é impertinente. La queja de que el comercio del país sufría por este estado de cosas es absurda. Mr. Boutwell dice, por último, que es mejor perder una parte de él, por espacio de algunos años que perderlo todo y que la marina desapareciera de los mares en menos de 100 dias como sucederia seguramente si América quisiera imponerse á España. Dicho país cuenta con buques y poder suficiente para arruinar nuestro comercio y destruir nuestros buques de guerra.

REVISTA DE LA SEMANA.

La semana que termina.—Tacon.—Lucia di Lammermoor.—Artista valiente.—Beneficio de Prats.—Bien por la Sociedad coral!—Pobres autores.—Barberillo y.....Barberillo,—Buena noticia.

Despues de una semana de pocos acontecimientos, era lógico y natural que tuviéramos una con gran cantidad de ellos, y así ha sucedido.

La semana que termina ha sido fecunda en acontecimientos teatrales.

El teatro de Tacon ha echado el resto. Tras de un beneficio notable, otro tambien notable. Así que los revisteros hemos tenido que tomar *carta de naturaleza* en el Gran Teatro, y tras una y otra noche, acudir allí.

Vamos, pues, por partes, para cumplir nuestra mision lo mejor posible.

El sábado dieron su última funcion los celebrados *campanólogos*, tocando en los entreactos de la ópera bufa *Campanone*; que se cantó como en ocasiones anteriores.

El domingo volvió á cantarse la *Dama de las Camelias* con el mismo éxito que anteriormente.

El lúnes tuvo lugar la funcion de beneficio del Sr. Palou, ante un numeroso y distinguido público, que probó de esta manera al beneficiado las simpatías de que goza.

Cantóse la ópera del maestro Donizetti, titulada *Lucia di Lammermoor*, cuyo reparto fué el siguiente; *Lucia*, Srita. Marchetti; *Edgardo*, Sr. Tirado; *Asthon*, Sr. Palou; *Arturo*, Sr. Testa; *Raimondo Bibbert*, Sr. Atienza, y *Normando*, Sr. Nadal.

Hasta de *milagro* han calificado algunos el atreverse á cantar *Lucia* con una compañía tan..... heterogénea como la de Tacon.

Para mí esos milagros los hace cualquiera, pues el milagro hubiera sido cantar bien la ópera.

Pero demos cuenta de la ejecucion de *Lucia*.

El tenor Sr. Tirado, venezolano segun mis noticias, se presentó ante el público con bastante miedo, como era natural; miedo, sin embargo, que debió perder al ver como era recibido por el público.

La parte á su cargo en *Lucia* es una de las de verdadera prueba para un tenor, y aquí decimos tambien lo del *milagro*.

El tenor Sr. Tirado no tiene condiciones para cantar *Lucia*, y ménos puede hacerlo ante un público como el de la Habana, que ha oido cantar muy bien *Lucia*. Pero, no seremos fuertes con Tirado, ya que su aparicion en la escena ha sido rápida y su estancia será poca.

Con la Srita. Marchetti sí que sentimos no poder hacer lo mismo. Esta es una tiple que con gran valor, con decision grande y magníficos deseos á lo que parece, emprende las más difíciles obras.

¡Tratáse de cantar y declamar en castellano? pues la Srita. Marchetti sale con *Catalina* y no se para en barras. ¿Es una ópera la que ha de ejecutarse? pues allá vá la ópera.

Estos deseos de la Srita. Marchetti, esta condescendencia con las empresas es muy laudable, muy digna de aplauso para los empresarios; pero el público, y con él nosotros, tenemos que ser duros, sintiéndolo, con la Srita. Marchetti.

En el papel de *Lucia* dejó mucho por hacer la tiple de quien hablamos; mucho, muchísimo; y en cambio, añadió lo que le convino, *adornó* la obra de tal manera, que Donizetti no la hubiera conocido y si alguien encuentra exagerado lo dicho, sírvanos de ejemplo el ária de la locura.

A pesar de lo dicho, algunos aplausos alcanzó la Srita. Marchetti, aplausos debidos á su arrojo, seguramente.

Palou, que es artista, venciendo algunas dificultades de manera que no lo parecian para él.

El Sr. Testa en su papel de *Arturo*, bien.

Los coros, *en cambio* de lo dicho, se lucieron; pero ellos no tienen la culpa.

En sério, ¿cree la empresa de Tacon que con coros como los que tiene se puede ni debe cantar óperas como *Lucia di Lammermoor*? Seguramente que la empresa no cree que esto es posible, y sin embargo....

La orquesta tambien dejó muchísimo que desear, notándose que le faltaban *ensayos*.

Lucia se repitió el mártes con igual resultado, sino peor, á consecuencia de hallarse enfermo el tenor Sr. Tirado.

***

Un numeroso y distinguido público ocupaba el miércoles el gran teatro de Tacon.

Tenia lugar el beneficio del primer tenor Sr. Prats, el cual goza de justas simpatías en la Habana, y era natural que así sucediera. Además, la funcion era variada y del agrado del público.

Cantóse la ópera de Donizetti *Belti*, traducida al castellano por D. Emilio Alvarez con el título de *Propósitos de mujer*, en cuya ejecucion tomó parte y se distinguió el beneficiado y la Srita. Ortoneda, primera tiple del teatro de Cervantes, la cual, aunque con mucho miedo, hizo lo que pudo, siendo muy aplaudida, así como los Sres. Prats y Palou.

Los coros y la orquesta, mal.

La segunda parte de la funcion, compuesta de la gran cantata coreada *Gloria á España*, que tan bien ejecuta la Sociedad Coral, y de la cancion *La palomita mejicana*, que valió numerosos aplausos á la Sra. Fanny Nataly de Testa, la cual repitió la cancion á instancias del público.

Componian la parte tercera de la romanza de la ópera *Marta*, que á Prats le valió numerosos aplausos; el *arri moreu*, idilio catalan á voces solas por la Sociedad Coral, que cuanto más se oye más gusta, y que el público siempre aplaude justamente, pues los individuos de la *Sociedad Coral* le cantan muy bien; y el ária de la ópera *Linda*, á pesar que no es de las que mejor canta la Srita. Marchetti, segun pudimos comprender en Paris hace algunos años.

La funcion terminó con el rigodon bélico, poesía y música de D. José A. Clavé, titulado *Los Nets d'ls Almogavars*, el que fué muy bien cantado y por lo tanto aplaudido.

La Sociedad Coral debió quedar satisfecha de los aplausos con que el público premió sus trabajos, haciéndola repetir la pieza *Arri moreu*.

He sabido que el Sr. Prats fué obsequiado con regalos de gran valor por algunos amigos y admiradores del distinguido tenor, al que yo felicito.

***

El juéves se repitió la misma funcion con igual éxito.

***

Pasemos al teatro de Albisu, donde *El Barberillo del Avapies* continúa dando dinero á la empresa en gracia de las del libro y de la bonita música que Barbieri ha hecho para él.

A propósito de esta obra, decia la otra noche un *admirador* de una actriz:

—Como fulana está tan bien en esa obra, por eso viene el público. Lo demás, la letra y la música son malísimas.

¡Pobres autores! si los actores *degüellan* una obra, dicen que el libro y la música son malos; y si gusta que por ellos se aplauda.

El Barberillo con todos sus defectos gusta por sus chistes más ó ménos verdes y por la preciosa música. No hay que hacerse ilusiones, que á este paso Carratalá se vá á creer un Salva.

Pero siga cada cual con su tema y nosotros con nuestra revista.

Sábado, *Barberillo*, y domingo *Barberillo* y campanólogos.

El lúnes, trabajos cada vez más arriesgados de Mlle. Spelterini, y el mártes *Barba Azul*.

¡*Barba Azul* lo mismo que la primera vez que se cantó en esta temporada!

La misma Srita. Moriones encargada del papel de Rosalba con su misma voz....

Cuánto nos acordamos al asistir á una representacion de *Barba Azul* de la malograda y distinguida contralto Srita. Velasco, que estrenó en Jovellanos, de Madrid, esta obra!

No se puede hablar de *Barba Azul* sin dedicar una palabra de recuerdo para la Srita. Velasco (Q. E. G. E.)....

***

El miércoles, *Barberillo*.

El juéves, dia de Reyes, *Barberillo*.

¡Siempre público!

¡De esta hecha todos vamos á saber afeitar!

***

El viérnes tuvo lugar en el teatro de Albisu la funcion anunciada á beneficio de Mlle Spelterine, la cual probó una vez más su arrojo y seguridad.

El público absorto presenció el ejercicio de pasar la cuerda llevando sobre sus espaldas Mlle. Spelterini á su hermano.

El teatro se hallaba completamente lleno y los aplausos para la célebre funambula han sido numerosos, lo cual celebramos, pues son merecidos.

Verdaderamente Mlle. Spelterini es una notabilidad.

***

No terminaré esta revista sin dar á ustedes una buena noticia.

Unos cuantos jóevnes de lo más distinguido y elegante de nuestra sociedad preparan para el próximo domingo carreras de caballos en el vecino pueblo de Marianao. El objeto de los iniciadores de este proyecto —que aplaudo—es animar para que en la Habana tengamos como en la mayor parte de las capitales de Europa la favorita diversion de Paris *com'il faut* y de la capital de la Gran Bretaña.

Por mi parte no faltaré el domingo al punto de cita, donde seguramente que no se aburrirá

EL DUQUE DE MONT MARSANT.

GACETILLA

Unica respuesta.—Desde que el mundo es mundo todas las malas causas han tenido defensores.

La república es defendida.

Las revoluciones hechas por desleales y traidores.

Los cantonales.

Los mambises.

El Quimbo Habanero que, con la escarapela de..... voluntario, vive entre nosotros.

Todo, en fin, ha tenido defensores más ó ménos encubiertos.

Lo único que hasta la fecha no habia tenido defensores, en la *prensa* al menos, eran las mujeres públicas y el *can can*.

Se han escrito sí, infinidad de libros tratando de probar la conveniencia de que *ciertas mujeres* se reglamentaran, etc. etc.

Pero, defender á las *ciertas mujeres* contra la *sociedad*, eso sí que no se habia visto hasta hoy: hasta hoy que *El Infeliz* ha tomado esta defensa contra nosotros; hasta hoy que *El Espectador* ha hecho lo propio.

A *El Espectador* ya le contestamos el otro dia y no pensamos perder nuestro tiempo inútilmente.

A *El Infeliz* no *podemos*, no *queremos* contestarle.

No *podemos*, porque las líneas que nos dirije han sido un enigma para nosotros, así como para el público.

No *queremos* porque LA VOZ DE CUBA no discute con defensores de causas como la citada.

Ahora, una advertencia: pueden ambas publicaciones despacharse á su gusto, segun acostumbran, y escribir contra nosotros lo que les plazca, en la seguridad que no les contestaremos.

Beneficio del Sr. Cenicero.—Conforme á lo anunciado, el sábado tuvo lugar en el Gran Teatro la última representacion de la ópera *Marta*, siendo la funcion á beneficio del Sr. Cenicero, empresario y representante de la empresa que hoy tiene á su cargo el Gran Teatro.

En uno de los intermedios se cantó la jota de la zarzuela titulada *A las nueve de la noche*, que, aunque mal ensayada, agradó.

Ahora solo falta que alguna empresa ponga en escena la zarzuela entera *A las nueve de la noche*, de la que todos los dias hacen elogios los periódicos madrileños.

La entrada en Tacon el sábado regular.

El Infeliz.—Conviene hacer público que la persona que al publicarse *El Infeliz* firmaba con ese pseudónimo no forma parte de la redacción de dicha publicacion.

Más claro, que el distinguido y conocido escritor peninsular D. Eduardo Inza, nuestro amigo, no es ya *infeliz* y por lo tanto *feliz*.

Periódicos semanales.—Hemos recibido con la puntualidad de costumbre nuestros colegas *La Sombra* y el *Recreo de las Damas*.

Teatro de Albisu.—Como se habia anunciado, el sábado ha tenido lugar en el teatro de Albisu la primera representacion de la zarzuela titulada *Sueños de oro*, original de los Sres. Larra y Barbieri.

Conocida como es ya la obra por el público de esta capital, réstanos únicamente dar cuenta del desempeño que ha tenido en esta temporada.

Como ya habíamos dicho, el reparto de la obra era bastante acertado. Encargado del simpático papel de *Pilar* la distinguida tiple Sra. Ramirez, natural era que *Pilar* fuera el papel desempeñado más á satisfaccion; efectivamente la Sra. Ramirez ha cantado la parte á su cargo como ella sabe hacerlo, mereciendo los aplausos del público que llenaba el teatro.

El Sr. Manini, que estrenó esta obra en Madrid, tambien ha estado muy acertado, así como las Sritas. Moriones, Gracia y Pocien y los Sres. Rodriguez y Carratalá.

La obra puesta en escena con el mismo lujo que en años anteriores.

El domingo tuvo lugar la segunda representacion, y tanto esa noche como la anterior el teatro estaba completamente lleno.

Beneficio del Sr. Subirá.—Con la zarzuela bufa *Robinson* ha tenido lugar anoche en el teatro de Tacon el beneficio del simpático bajo Sr. Subirá, el cual ha sido obsequiado con diversos regalos de valor por sus amigos.

La funcion terminó con la zarzuela *El hombre es débil*.

Tacon.—Mañana mártes tendrá lugar en este teatro el beneficio de la primera tiple Sra. Llorens, poniéndose en escena la siguiente funcion: actos primero y segundo de la aplaudida zarzuela *La dama de las Camelias*; segundo acto de la aplaudida zarzuela *Marina*, con el dúo de la ópera del mismo nombre y dará fin la funcion con la caricatura en un acto titulada *El maestro de escuela*.

Atendidas las simpatías de que goza la beneficiada, así como lo variado de la funcion, creemos que un numeroso público acudirá esa noche al Gran teatro.

Teatro de Cervantes.—El sábado hizo su *debut* en este teatro el reputado barítono Sr. Gonzalez Orejuela, con la zarzuela de Serra y Caballero, titulada *El loco de la guardilla*. Al presentarse el Sr. Orejuela en la escena fué aplaudido por el numeroso público que ocupaba casi todas las localidades, mereciendo la misma prueba de distincion al concluir la representacion.

La Srá. Castillo y los Sres. García Marín, Iriarte y Santa Coloma, fueron tambien aplaudidos.

Representóse despues la conocida zarzuela *El jóven Telémaco*, en la que fueron muy aplaudidas las Sras. Castillo, Milanta, Catalan, y los Sres. García Manini, Orejuela é Iriarte, aunque la funcion se resentia de falta de ensayos.

Y á propósito: el viérnes vimos representar en el mismo teatro *Bazar de novias*, y por cierto que el Sr. Marín sacó un traje que no nos parece propio de un jóven que va de viaje. ¿Se entera este señor? La propiedad en el vestir debe ser una de las principales condiciones de un buen artista, como lo es el Sr. Marín.

Sueños de oro.—La empresa del teatro de Lersundi anuncia que mañana mártes se dará por última vez la preciosa zarzuela que lleva el título que encabeza estas líneas, y á juzgar por el buen desempeño que ha obtenido en sus anteriores representaciones, es de esperarse que acudirá numerosa concurrencia.

Nadie se muere....—No crean nuestros lectores que hemos descubierto el medio de ser inmortales; y si hemos encabezado así esta gacetilla, ha sido para anunciaros que el miércoles se pondrá en escena en el teatro de Lersundi el pasillo de Serra y Caballero que tiene ese título, con el apéndice de *hasta que Dios quiere* y que los papeles de Arturo, D. Leon, Valentin y el Guarda del Canal, serán desempeñados respectivamente por la Moriones, la Castro, la Gracia y la de Perié, y el de Magdalena por Nicolás Rodriguez, haciendo el coro de señoritas el acompañamiento del entierro, todo segun se hizo el dia de Inocentes. Además se representarán por *última vez* las dichosas zarzuelas *D. Sisenando* y la *Soirée de Cachupin* en que tanto se distingue Nicolas Rodriguez. Se nos dice que se ha combinado esta funcion para complacer á muchas familias que lo han solicitado, y gracias á la galantería de los artistas, ha conseguido la empresa satisfacer á sus favorecedores. Es indudable que asistirá una numerosa concurrencia á presenciar esta funcion.

Beneficio.—El miércoles tendrá lugar, en el teatro de Tacon, segun ya hemos anunciado, el beneficio de la Srita. Marchetti, cuyo programa, que acabamos de recibir, y que publicaremos en nuestro número de mañana, es muy variado y llamativo, diciendo hoy solo que cantará el tercer acto de la ópera *Sonámbula*.

Ya pueden irse preparando, pues, los *dilentantis* para asistir el miércoles al Gran Teatro.

El pabellon ruso.—Ante una concurrencia numerosísima de gente que á pié y en carruajes llenaban todas las avenidas de la que fué en un tiempo Puerta de tierra, hizo la anunciada ascension gratuita á la una de la tarde de ayer la bella Srita. Ronzatti, y sin embargo de que la cuerda por donde caminaba es muy delgada y, por la debilidad de los puntos de apoyo y amarre, más que de línea oblícua sin accidentes, presentaba un camino de ángulos imperfectos, la atrevida equilibrista, desafiando al sol que la heria en el rostro, y al viento que agitaba su cuerpo y hasta los elevados palos cuyo tope debia alcanzar, llegó sana y salva para saludar desde aquella inmensa altura á los entusiasmados espectadores. Despues bajó deteniéndose varias veces, bailando, volviendo de espaldas al punto de partida parándose sobre las puntas de los piés y saludando con gracia y serenidad poco comun. A la una y media, segun estaba anunciado, principió el espectáculo y dentro del Pabellon con tan magnífica cuerda que no habia una localidad vacía y muchas familias de la buena sociedad, cuyos carruajes particulares se veian á la puerta, tuvieron que sentar á sus niños en lunetas porque se habian acabado los palcos. Por la noche hubo otro lleno colosal, de aquellos en que no cabe una persona más; por lo cual en ambas funciones se veia retratada la alegria en el rostro de todos los atléitas, y como la empresa es de ellos mismos, como no están explotados por nadie y se reparten el producto de su trabajo, parecia como que se esforzaban en corresponder al gran favor que les dispensaba la Habana entera y hacian prodigios en su arte intercalando entre algunos muchas graciosas escenas, que obligaban á reir á mandíbulas batientes, no solo á los niños, señoras y señoritas, sino hasta á los más sérios barbudos.

Compañía infantil.—Sabemos que el próximo juéves se embarcará en Nueva York, con rumbo á esta capital, en el vapor americano *Crescent City*, la compañía infantil que actuará próximamente en el Gran teatro.

Es probable que se hallen entre nosotros el 18 ó 19, y en primera funcion tendrá lugar el dia 22.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: A beneficio de Dª Rosa Llorens: Actos 1º y 2º de "La dama de las Camelias."—Segundo acto de "Marina."—"El maestro de escuela."

ALBISU.—A las 7½: "Sueños de oro."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Primer acto de la zarzuela en dos, titulada "El jóven Telémaco."—Baile.—A las 8½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 9½: "El loco de la guardilla."—Baile.—A las 10½: "El niño."—Baile.

PABELLON RUSO.—Mañana no hay funcion, con motivo de colocar nuevos aparatos para los variados y nunca visto ejercicios que tendrá lugar el miércoles.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Higinio, papa y mártir, y Marciano, pbro. Sta. Hortensia ú Honorata, vírgen.—Este santo papa mandó muchas y muy provechosas cosas pertenecientes á la administracion de los sacramentos y culto divino. Finalmente, despues de haber gobernado la iglesia de Dios 4 años 3 meses y 4 dias; padeció martirio por Cristo 11 de enero del año 155, imperando Antonino Pio. El pbro. Marciano, hizo tambien muchísimos milagros con que mostró Dios el gran mérito de sus virtudes y santidad y por la cual se convirtieron muchos arrianos. Murióronsele sus padres y de las riquísimas heredades que le dejaron, fueron dueños los pobres de Jesucristo, con quienes todas sus riquezas repartía. Edificó muchos templos, entre ellos dos fueron suntuosísimos y muy célebres, el de Santa Anastasia y el de Santa Irena. Y en dia lleno de años dejó esta vida y subió á los cielos.

Hortensia ú Honorata, fué la menor de una numerosa familia y desde niña entró en un monasterio y murió en la gracia del Señor el dia 11 de enero del año 560.

Además se refieren los Stos. Salvio ob. otro Salvio, Pedro, Severo, Lencio, todos mártires; Paiemon, ab. confesor.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes cantada.—En la Merced la del Sacramento, á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari, de institucion.

Corte de María: Dia 12.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en su templo, en Guanabacoa á Nstra. Sra. de la Encarnacion, en la parroquia ambas privilegiadas.

Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia.

Esta asociacion celebra la junta general ordinaria que previene el artículo 20 del reglamento reformado, el dia 16 del actual á las 12 de la mañana en los salones del Casino Español.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Socios.

Habana 10 de enero de 1876.—El Secretario, *Juan A. Baldonedo.*

6 B. y P. 10 E.

COMUNICADOS.

El estricto cumplimiento de los deberes del hombre en todas las condiciones y circunstancias en que pueda hallarse, es una obligacion que la sociedad exige, é imprescindible en la observancia de las leyes, siendo al propio tiempo la base fundamental é indestructible de la reputacion presente y futura, con lo cual puede hacerse dignísimo á la más distinguida consideracion, y ser compensado con una inatachable fortuna. Empero, esta misma exactitud es más imperiosamente exijible á aquellos que por su delicada mision deben ser regidos por una pura conciencia; en este caso se encuentran los que ejercen una profesion ó desempeñan cargos íntimamente ligados á la conservacion de las vidas é intereses de la humanidad.

Estas reducidas reflexiones las ha motivado la observacion de los notables adelantos efectuados en la botica y drogueria de Santa Ana, situada en la bien conocida y concurrida calle de la Muralla, número 66 y 68. Segun se nos ha informado, el crédito que progresivamente ha adquirido, ha hecho necesarias estas grandes mejoras, para lo cual se ha adquirido la propiedad de las dos casas que en la actualidad ocupa, las que fabricadas nuevamente con particularidad en su parte interior, de un modo adecuado al fin á que se las destinaba, ha facilitado un ensanche general á sus bien dirijidos departamentos y espaciosos almacenes. Todo esto puede asegurarse sin duda, que es debido á la esmerada asistencia, perfecta eleccion de los medicamentos y bien dirijidas preparaciones que en ella se emplean.

El que estas líneas escribe, dista mucho de pensamientos mezquinos, y si solo el de exponer una verdad de justicia, que el público puede comprobar. Sin embargo, quiere al propio tiempo manifestar su sincero agradecimiento al profesor de medicina D. Julian Ambrosio Córdova, por haberle curado, en la consulta diaria que dispensa al público en la ya citada botica, de una enfermedad delicadísima y de difícil operacion.—Concluiré felicitando á su activo dueño, deseándole una justa y bien merecida compensacion por los beneficios que proporciona al público con el buen desempeño de su profesion.

Habana 10 de enero de 1876.—*José María Rodriguez Delgado.*

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

HOY MARTES 11

Ultima representacion de la magnífica zarzuela

SUEÑOS DE ORO

El MIERCOLES por última vez

D. SISENANDO,

SOIREE DE CACHUPIN

Y

NADIE SE MUERE

HASTA QUE DIOS QUIERE

En cuya pieza harán las señoras de hombres y la tiple la desempeñará D. NICOLAS RODRIGUEZ.—A las 7½. 1-11 e

PABELLON RUSO

PUERTA DE TIERRA

ó Dragones esquina á Zulueta.

Aunque los llenos completos de ayer por tarde y noche estimulan á la Empresa á utilizar todos los dias del corto plazo que tiene fijado, NO HABRA FUNCION MAÑANA MARTES, para dar lugar á la colocacion de varios aparatos y

EL MIERCOLES 12

además de otros maravillosos trabajos y de las escenas divertidas ó pantomimas que tanto celebra el público, se hará por 1ª vez en el Pabellon,

EL ACTO QUINICO, FISICO NEUMÁTICO, NON PLUS ULTRA DEL GIMNASIA.

LOS ANTIPODAS

O LOS HOMBRES MOSCAS

privilegio exclusivo de los Atlétas rusos,

POR PRIMERA VEZ EN LA HABANA

LA PERCHA

ANILLO DE SATURNO

invencion del gran equilibrista Mr, Freire, victorioso será del japones Foockmath.

Funcion diaria de las 8 de la noche

ó la extraordinaria que se verifica

LOS DIAS FESTIVOS

A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE. 2p1b-11

CASO GRAVISIMO

DE DIARREA CRONICA

Y ERUPCIONES HERPETICAS

CURADO CON LA

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

Y EL

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

¡¡LEED LA SIGUIENTE CARTA

Cárdenas, Isla de Cuba, mayo 5.

Muy señores mios:

El que suscribe, hace presente, que habia sobre ocho años, estaba padeciendo de unas erupciones herpéticas en toda la piel, acompañadas de diarrea continua; habiéndome asistido en tal estado los principales facultativos de la capital (Habana) y otros del partido donde habito, nunca pude conseguir mi curacion, sino un tanto de alivio en mis males. Estuve por dos ó tres años tomando los principales baños de esta Isla, como son los de San Miguel, San Diego y los de la Isla de Pinos, y no encontré en todo esto más que una leve mejoría; pero el mal siempre adelantó, hasta que á mediados de 1861, aconsejado por algunas personas de mi amistad, empecé á tomar la *Zarzaparrilla de Bristol* y en los intermedios de la dósis que manda el autor, el *Aceite de Higado de Bacalao*, estando cinco meses consecutivos tomando dichos medicamentos; tanto que es imponderable los maravillosos efectos que han causado en mí la citada Zarzaparrilla de Bristol y el Aceite de Hígado de Bacalao; y hoy, gracias á la Divina Providencia, me hallo no tan solamente restablecido, sino enteramente bueno, con bastante robustez, buenos colores y disposicion para todo. Doy gracias á ustedes por sus admirables é imponderables medicamentos, los que he recomendado á todas las personas que me conocen, y se las he administrado á otros que padecinn de la sangre y afecto pulmonar; pues para la sangre no hay otro como es la "Zarzaparrilla de Bristol" y para los afectos del pecho y diarreas cualicativas, el "Aceite de Hígado de Bacalao." Puedo decir á ustedes, señores autores de estos medicamentos que yo les administro en sus dolencias, no es otro sino la Zarzaparrilla de Bristol y el Aceite de Hígado de Bacalao de ustedes. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad sobre los buenos resultados de la Zarzaparrilla de Bristol y el Aceite de Hígado de Bacalao.

Su afectísimo servidor,

JUAN BORRAS DOMINGUEZ.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. m6-2ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

BALSAMO

SALVA-VIDA,

DE PELAEZ.

Este específico y que hoy se está falsificando, podrá comprarse con toda seguridad en los puntos que á continuacion se expresan, cerrados con su fórmula interior y el sello de R. P.

Al darlo al público, solo ha sido por invitacion de autoridades, y con la seguridad segun pruebas públicas, de salvar de una muerte segura á heridos y quemados, puesto que evita el tétano y las inflamaciones por heridas y quemaduras.

Droguería Santa Rita, calle de Mercaderes n. 18 —Idem Teniente-Rey n. 41—Botica calle de Cárdenas n. 64—Idem calzada del Monte n. 80—Idem del Pilar—Interior: En Cárdenas, Botica la Marina y el Agente Sr. Baeza—En Matanzas, Agente D. Juan Marques—Fundicion, El Oriente—En Colon, Agente D. Juan Morales y en Sancti-Spiritus, Agente D. Adolfo Pelaez. mste

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; cuchillería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Laque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mórido, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como el incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 23 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms 20ab

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

MIGUEL GORDILLO.

MEDICO CIRUJANO.

Con oficina de 11 á 1 en su gabinete, calle de los Angeles núm. 13. 30 dcf

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Participa al público en general y particularmente á su numerosa clientela, haber trasladado su gabinete de Cirujía Dental, de la CALZADA DE GALIANO Nº 78, á la misma

Número 56,

contigua á la esquina de la calle de Neptuno.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparato para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms1jn

DR. ERASTUS W. WILSON

CALLE DE LA HABANA 110

participa á sus amigos y al público que despues de una ausencia de tres meses, está de regreso de su viaje anual al extranjero y se ofrece de nuevo á la cabeza de su casa en la calle de la Habana nº 110. Agradecido infinitamente la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal, está dispuesto á tratar á las personas que les necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. ms7n

VALENTIN CATALA

DOCTOR EN MEDICINA.

Recibe consultas todos los dias en su gabinete, altos de la botica de SANTO DOMINGO, OBISPO 27, de once á tres de la tarde y de seis á ocho de la noche.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas, espermatorrea, flores blancas y la del tubo digestivo. En los casos de quebradura aplicará bragueros especiales. ms29jl

CONSULTAS MEDICAS

Y OPERACIONES QUIRURJICAS.

Gratuitas, todos los dias de 11 á 1, de 2 á 4 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

GABINETE RESERVADO PARA SRAS.

Tratamiento especial de las enfermedades de los órganos genito urinarios de ambos sexos.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Lasada, O-Reilly 51, entre Habana y Compostela 8-4e

DR. VILARDELL,

Médico Homeópata.

Especialista en el VOMITO, SIFILIS, HERPES y en las enfermedades de las MUJERES Y NIÑOS. Recibe de 12

QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.....$ 3 ..
Por medio año.....17 ..
Por un año.....34 ..

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo.....$ 5 ..
Idem de dos camas.....4 ..
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon... 3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.....$ 1 50
Dietas de los mismos.....1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

LA BENEFICA,

CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensionistas á precios módicos.
Los suscritores pagan $2.50 mensuales. 30-9d

DE MAQUINARIA

Se venden ó se alquilan, por no necesitarse, tres máquinas de coser de Singer, letra A, reformadas: una está enteramente nueva, de cajonelto y toda su habilitacion; otra del nº 2. Gervaseio 20. 31d

MAQUINAS DE COSER

de WELER & WILSON,

únicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas lejítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan ajentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willoox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. malnº

REMINGTON — REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas

OBISPO Nº. 90.

SINGER — SINGER

MAQUINAS de COSER

SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

MAQUINAS DE SINGER

LEGITIMAS.

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y HINSE, calle del Obispo nº 124.

Vendidas en el año de 1874, 241,679 máquinas!!! 30 10d

MAQUINAS DE COSER.

SINGER LEGITIMAS.
SINGER GENUINAS.
SINGER VERDADERAS.
GRANDIOSOS ADELANTOS
NUEVAS INVENCIONES.

Cuando querais una máquina, pero una máquina con todos los adelantos hasta el presente introducidos, una máquina que es haga cuanta clase de trabajos en costuras podais imaginaros y hechos con verdadera perfeccion; esa máquina es la original de la compañía de Singer.

Las hallareis en nuestra casa calle del Obispo nº 123, á la derecha, entrando por la puerta del Monserrate.

¿Serán nuestras máquinas las mejores? Los hechos hablan, leed:

Ventas de máquinas de coser en 1874.

	Máquinas.
La Compañía Fabricante Singer.... Vendió	241679
Wheeler & Wilson Mf'g Co..... „	92827
Howe Machine Co., se juzga..... „	35000
Domestic S. M. Co..... „	22700
Weed S. M. Co..... „	30935
Grover & Baker S. M. Co., se juzga. „	29000
Remington Empire S. M. Co..... „	17608
Wilson S. M. Co..... „	17525
Gold Medal S. M. Co..... „	15114
Wilcox & Gibbs S. M. Co..... „	13710
American B. H. &c..... „	13529
Victor S. M. Co..... „	6292
Florence S. M. Co..... „	3567
Secor S. M. Co..... „	4541
Arina, J. E. Braunsdorf & Co..... „	1866
Bartram & Fanton..... „	250
McKay S. M. Association..... „	128
Keystone S. M. Co..... „	37

30 del!

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA N. 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen robustos y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CÚRALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas.

SOLUCION CONCENTRADA DE ALQUITRAN.

Fórmula del Dr. Caballero.

Eficaz contra todas las enfermedades del pecho, de la piel aparato génito urinario.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ma30ab

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder destructivo incontestable y calma muy pronto las tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas que no dejan descansar á los pacientes

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, le devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ma 13 n

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuja la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos es más rebelde no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además edulcorado en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prósteta.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo desatinados escivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta agradable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica de humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la aguda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rodeores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 103

LA MEJOR.

Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe.—Depósito general en la Habana, Muralla 38 al marcen de sedería de Alcalde y Cº.—Se vende por mayor y menor. 30 11d

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla 6 Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 293.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósito es falsificado. 9jm8jn

BAÑOS MINERALES

DE

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Abiertos todo el año al público.

¡ATENCION!

Estas aguas, que por espacio de algun tiempo están dando los mejores resultados en esta distinta enfermedades, no podian ménos de llamar la atencion sobremanera de la mayor parte de los facultativos de esta capital y de muchos otras de las demás poblaciones de la isla al extremo de estarlos recomendando con frecuencia y haber obtenido un éxito favorable en ciertos padecimientos que hasta ahora la terapéutica era impotente; pues no hay duda, que cuando una enfermedad se hace crónica en el organismo, llegan los medicamentos á familiarizarse con este de tal manera, que nada ó poco á la larga se consiguen con ellos. Pues bien, la Providencia que vela por todo quiso que de las entrañas de la tierra brotaran aguas cargadas de sustancias minero-medicinales en estado natural para que suplieran la falta que las mismas drogas, los mismos productos químicos no pudieran realizar y raro es el país del mundo que no cuenta en su seno con uno de estos depósitos que luego el arte ha convertido en establecimiento para hacerlos más cómodos é higiénicos. En nuestra isla contamos con varios de estos, entre los cuales figuran los de San Diego, los de Madruga, y hoy por hoy, nos podemos jactar con los de SANTA MARÍA DEL ROSARIO, cuyas aguas ferruginosas, sulfurosas y alcalinas compiten con los primeros. Neuralgias, histerismos, desórdenes en el sistema nervioso, empobrecimiento de la sangre, reuma, fiebres rebeldes, herpes y padecimientos del estómago que constituyen las dispepsias; todo esto encuentra su desaparicion en los expresados baños, y si la fé es quien dá su sello de sancion, nada les cuesta dirijirse á este pueblo tan próximo á la capital los que sufran iguales dolencias, donde palparán la realidad de lo dicho, teniendo en cuenta que aquí las aguas no reconocen épocas, pues todo el año están inalterables por el fidedigno que su empresario D. Vicente Pego tendrá desde hoy en adelante á fin de que no sufran alteracion con las aguas de lluvia. Además, pronto empezará el trabajo de tres manantiales más que se han descubierto y á tendremos desde el baño general hasta el de duchas, tan necesario en toda clase de establecimiento hidroterápico.

De palo seco dicho que cuenta esta poblacion con un cómodo hotel donde los huéspedes encontrarán el mejor servicio como el más fino trato de su dueño D. Juan Pons.—*Varios Facultativos.* 8 28d

PURGANTE Y VOMI PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 68 y 68. 45 29d

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria usarlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puras.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44 esquina á Obrapía.

PILDORAS

ANTI-BLENORRAGICAS

DEL

Dr. CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS por [illegible] que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES etc. etc., que á menudo vienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan en [illegible] y en su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA DE BASSET y Cº, OBISPO 54.

Consulta de su autor, de 8 á 11 de la mañana y 3 de la noche, Aguacate 110. 30 3n

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cesar Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y cara varias clases de erupciones, escoriaciones, amebazonas, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocela, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 74, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, tunelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sobrí Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figueras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D Juan Rolan; y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonas Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 222; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino de agencia Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Amistad 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Eulloa Amistad 138, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 36; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Landaraza, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente Rey 88; bodega de D. Prudencio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64 D. Francisco Sardo Barcenas, calle del Medio 23; D. D. Ricardo Lamarque, teniente voluntarios de artillería, Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Secreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Rengocechea, de la secuadra de gastadores, Casa Blanca, tenedor carnecero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Valallo, con notable, peligrosa y extraordinaria aplicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendiñita: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vialedo; Ancha del Norte 135, D Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11 mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105; D. Andrés Gonzalez; Estrella 103, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damoranes; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 38, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Ojeda; Obispo 129, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artoloaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Sabiries; Ecobar 85, D. José Costales; San Luis Gonzago 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 93, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 29, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 31, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 89, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 62, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. 1; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Piplan, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arazo; Estrella 152, D Agapito Boar: Glines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

¡EL CUTIS DE LA INFANCIA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ!

¡NO TIENE RIVAL!

¡EL CUTIS DE LA INFANCIA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ!

¡NO TIENE RIVAL!

REINA DE LAS FLORES,

OBISPO 103

Peluquería Perfumería y Quincallería

DE MIGUEL DUBIG.

A MIS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Reformada por completo esta casa y muy en particular los salones reservados, tengo hoy el mayor placer en avisar á mis numerosos favorecedores y al respetable público en general que acabo de recibir estos últimos dias y para estas Páscuas, grandes novedades de París en artículos de fantasía y tocador: tengo los descubrimientos más modernos para embellecer, quitar arrugas, manchas, &c., &c., así como en postizos de señoras, de última moda, ligeros, de gusto y de trabajos especiales, como en calidad de pelo, colores &c., &c., no dudando que las señoras más exigentes hallarán en mi casa una ventaja superior á otras muchas. La modicidad en sus precios, que tanto favorece para poder cambiar á menudo, me hace esperar de todas las personas que se dignen honrarme quedarán sumamente complacidas de cuanto les ofrezco.

Contando con superiores operarios en el arte de peluquería "que ocaban de llegar de París" por los últimos vapores, y al corriente de las últimas novedades de peinados para señoras, lo pongo en conocimiento de mis dignas favorecedoras que esperaban esta ocasion, tanto para composicion de sus peinados como para su nueva confeccion.

Iguales consideraciones me merecen aquellas personas que tanto para peinarse como para teñirse, deseen honrarme, ofreciéndoles dos hermosos salones reservados, como no hay iguales en esa capital; contando con los más eficaces ingredientes y oficiales distinguidos para sus aplicaciones, no dudando que las personas que lo necesiten quedarán sumamente complacidas, pues que nada se omite á fin de que esta casa continúe gozando de la fama con que es conocida.

No omitiré los trabajos de cabello y oro propios para regalos y recuerdos de personas queridas, como son cruces, medallones, aretes, gargantillas, brazaletes, leontinas, dijes, &c., &c., que se trabajan con primor y á precios moderados.

Para peinados á domicilio, tanto para visitas como para teatros y novias, ya sean de capricho ó á la exclusiva moda, mis favorecedoras encontrarán cuanto se pueda exigir en el más refinado gusto.

Gran salon para peinar, afeitar y cortar el pelo. Cuento con un completo é inteligente personal para desempeñar y servir al público, al estilo de los salones de París en esmero y gusto.

ABONOS CON UN 20 POR 100 DE DESCUENTO. 4 25d

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 68; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 34. malt2mayo

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA

DE MR. PHILIBERT,

OBISPO 68

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de sus favorecedores, que acaba de restaurar su casa, surtiéndola de muchas novedades recibidas del extranjero, ya en perfumería *Inglesa y Francesa*, como en objetos de FANTASIA. Maquinas de CEPILLOS CILINDRICOS para limpiar la cabeza, mejor que ningun líquido.

PEINADOS, última novedad, véase la vidriera y las muñecas recien peinadas por un acreditado peluquero francés. POSTIZOS para señoras y caballeros, con rayas de tul cabelludo, quedando tan perfectas que se confunden con las naturales.

Se recomienda la *Leche descarilla de Mérida* para hermosear el cútis. POLVOS OPOPONAX, esencias de id., *Jabon piel de Rusia, Polvos de Graces.*

AGUA MONTECRISTO para el tocador; trabajos de pelo: pulseras, panteones, leontinas, sortijas, tarjeteros etc., á cargo del conocido artista en cabello C. ORTELLS.

Nota importante.—Todas las ventas al contado que lleguen á $50 en papel, se hará un descuento de *diez por ciento*—OBISPO 68. 15 19d

NEVALINA

DE CIRCASIA.

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!

La *Nevalina de Circasia* devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el UNICO COSMETICO que jamás pierde su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*

La persona que use la *Nevalina de Circasia* desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.

Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 39 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapia; LA MODERACION, casa de empeños, plazuela de Belen n. 137.

Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

MISCELANEA.

MUEBLES BARATISIMOS

SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

PRIMERA AGENCIA

DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ma.

CONSERVAS

ALIMENTICIAS.

BUSCH BARNEWITZ Y CP.

WOLFFENBUTTEL.

ALEMANIA.

Se encuentran constantemente de venta en el escritorio de los

SRES. OLIVER Y CP.

Cuba núm. 98 altos, esquina á la de Muralla. 30 d21.

REALIZACION

DE PRENDERIA FINA

Gran rebaja sobre los precios de costo y las compras que excedan de $100, oro, obtendrán un buen descuento.

Las ventas desde el dia 10 al 24 del presente. Horas de despacho, de 11 á 4.

San Ignacio nº 82, entre Sol y Muralla, entresuelos. 8 1e

LA PRIMERA

DE LA HABANA.

VIRTUDES 103,

entre Campanario y Perseverancia.

Con esta nombre se acaba de abrir una casilla de expendio de carnes, montada al estilo de Europa, por su aseo y elegancia, á lo que se agrega que sus dueños se proveen de ganados exclusivamente del país, por lo que ofrecen al público los precios siguientes:

Ternera, 45 centavos lb.
Vaca, 40 idem idem.
Carnero, 50 idem idem.
Puerco, 50 idem idem.
Costillas, 50 idem idem.
Manteca, 40 idem idem.
Higado, 45 idem idem.

Menudencias, precios convencionales. 8 29

REGALOS

DE AGUINALDO.

Caretas á medio sencillo una y á medio peso la docena. El sobre para cartas por medio sencillo y á tres reales sencillos la docena. Un pliego de papel para cartas por medio sencillo y á 50 centavos la caja con un cuarto de resma. A 60 centavos la caja con papel y sobres del nuevo estilo. Muchos juguetes á 5, á 1 real y otros precios. Muchas novedades, etc. Cucharas, tenedores y cuchillos electro plata á $6 dna. Por cada diez pesos que nos empleen regalaremos un vigésimo de la próxima lotería. Muralla nº 80 entre Villegas y Bernaza. 5bp5o

AVISO AL PUBLICO

Y PARTICULARMENTE

A LAS MADRES DE FAMILIA.

Habiendo sabido que se trata de falsificar los POLVOS ANTIHELMINTICOS DE HERNANDEZ, por especuladores sin conciencia y ávidos de avaricia, en vista del inmenso crédito que tan justamente gozan; y como una mala preparacion comprometa la salud, se avisa para que se sepa que se preparan y venden exclusivamente por mayor y menor en la farmacia SANTA ANA, Ricla 68 y 68. 15 29d

LIBROS E IMPRESOS.

MANUAL DE FORMULARIOS

ajustados á la Ley de Enjuiciamiento Civil y á las innovaciones en este introducidas por disposiciones posteriores, especialmente por el decreto de unificacion